



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 55

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA SUMELZO JORDÁN
VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 28 de septiembre de 2017
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección para cubrir la vacante en la Presidencia de la Comisión. (Número de expediente del Senado 571/000002 y número de expediente del Congreso de los Diputados 041/000035)	2
Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente 042/000011)	2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sumelzo Jordán): Se abre la sesión.
Buenas tardes, señorías.

Como cuestión preliminar, comunico a la comisión que, con fecha 26 de septiembre de 2017, don Emilio del Río Sanz presentó su renuncia como presidente de la comisión y, por tanto, es necesario alterar el orden del día para la elección de un nuevo presidente. ¿Se puede aprobar por asentimiento? **(Asentimiento)**.

Queda aprobado.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente del Senado 571/000002 y número de expediente del Congreso de los Diputados 041/000035).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Sumelzo Jordán): Se ha comunicado a la Mesa que existe consenso en torno a la candidatura a la Presidencia, presentada por el Grupo Popular en el Senado, de don José Ignacio Echániz Salgado. Por consiguiente, creo que la elección podría ser aprobada por asentimiento. ¿Se aprueba la elección por asentimiento? **(Asentimiento)**.

Siendo así, me complace anunciar que ha resultado elegido presidente de la comisión don José Ignacio Echániz Salgado. **(Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes a todos.

Permítanme decir unas brevísimas palabras para agradecer a sus señorías su apoyo y, también, para agradecer a don Emilio del Río su magnífica labor al frente de esta comisión en los últimos tiempos. Me pongo a disposición de todas sus señorías desde este mismo momento, de la Mesa, de los portavoces, de los portavoces adjuntos, de toda la comisión.

Quiero desearles, desearnos, un fructífero trabajo y, como presidente, les solicito desde el primer momento su ayuda y colaboración para la buena marcha y el buen desarrollo de esta comisión, una comisión muy importante, para el control de un servicio público de primera magnitud, como es el que efectúa la corporación de Radiotelevisión Española, para que siga desarrollando como hasta ahora su misión con eficacia, con transparencia, con cierta estima social, que es muy importante, y como un referente informativo de la sociedad española.

Sin más preámbulos, vamos a dar comienzo a la tramitación del orden del día y, para ello, solicitamos la presencia del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española. **(Asentimiento)**.

Entiendo que no se han producido sustituciones esta tarde y me comunican que va a haber algunos cambios en el orden del día por solicitud de sus señorías. Por lo tanto, la pregunta formulada con el número 20 por el vicepresidente, don Dámaso López Rodríguez, se sustanciará detrás de la pregunta número 16, y la pregunta número 23, formulada por doña Marta Lucio Gómez, senadora del Grupo Parlamentario Popular, se tramitará después de la número 15. Si sus señorías están de acuerdo con este cambio en el orden del día, pasamos a la formulación de las preguntas. **(Asentimiento)**.

Muchas gracias.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000011).

PREGUNTAS

— **DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO JESÚS ALLI MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS TERRITORIALES DE RTVE EN EL FUTURO INVIRTIENDO LA DINÁMICA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LOS QUE SE HA EROSIONADO SU DOTACIÓN DE MEDIOS Y PERSONAL. (Número de expediente del Senado 683/000056 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000136).**

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos la presencia del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española y comenzamos con la tramitación de las preguntas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 3

En primer lugar, tiene la palabra, para formular su pregunta, don Íñigo Jesús Alli Martínez, del Grupo Mixto.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Le doy al señor Echániz la enhorabuena por su nombramiento y, también, le doy las gracias al compareciente, al señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación Radiotelevisión Española.

Señor Sánchez, tengo la fortuna de pertenecer a un partido político, Unión del Pueblo Navarro, que durante los 23 años que estuvo al frente del Gobierno Foral de Navarra tomó la decisión de no llevar a cabo una televisión autonómica, una televisión pública. Por tanto, eso me configura cierta libertad para decir algo que otras fuerzas políticas de esta comisión no van a poder decir. Lo digo porque parece que ahí existe un estado de opinión que, tras décadas, cuando alguien llega a la Moncloa, dice: Controla tú ahora la televisión española o la radio pública que ya volveré yo. Y cuando llevamos eso al ámbito autonómico —aunque ya sé que esto a usted no le compete—, nos encontramos con que varias televisiones públicas autonómicas se han convertido en verdaderas plataformas de nacionalismo y, por tanto, de la manipulación con ese objetivo. No hay más que ver lo que estamos viendo en este momento en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Más allá de las directrices europeas y de lo que deba entenderse, mi grupo, Unión del Pueblo Navarro, entiende que Radiotelevisión Española debe ser un servicio público y, por tanto, tiene que transmitir una serie de valores. Tiene que ser un escaparate de la verdadera marca España a nivel internacional, y debe ser un espacio, sobre todo en el ámbito de los contenidos audiovisuales, ante la irrupción del mundo de internet.

Pero hay dos cuestiones que nos sorprenden. Una es que, en cuanto a los contenidos, si uno da una vuelta por las primeras cadenas de Radiotelevisión Española, no difieren mucho de otras cadenas comerciales, y eso nos preocupa, sinceramente. Y lo que más nos preocupa, y ese es el motivo de la pregunta que queremos formularle, se refiere al ámbito de los recursos y de los profesionales, es decir, de los recursos de que se dota a los profesionales en los centros territoriales. Y en este caso, como comprenderá, debo preguntarle por el centro territorial de Navarra, que hago extensible a otros centros territoriales de España.

Señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, ¿cómo va a garantizar el mantenimiento y cómo va a dotar de más recursos ante el deterioro y la incertidumbre hacia el futuro que tienen actualmente los profesionales de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alli.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Le doy las gracias por partida doble, también por presidir esta comisión.

Muchas gracias, señor Alli. Efectivamente, ha hecho usted una afirmación que es una realidad. Aparte de nuestras diferencias por el carácter de institución pública de esta corporación, tenemos muchas semejanzas con los grandes canales privados. Este es el mundo en el que nos movemos y en el que competimos. Por tanto, hay bastante programación que sería perfectamente válida en el tema de las privadas.

Pero contestando a su pregunta sobre los centros territoriales y la falta de recursos de los que disponemos, le diré que hasta el momento estamos garantizando, y siempre lo hemos hecho hasta ahora, la existencia y el mantenimiento de los centros territoriales y de las unidades informativas que tenemos repartidas por todo el territorio nacional. Y buena prueba de ello son las continuas e importantes inversiones que se están realizando en los últimos años, como la digitalización de las redacciones de los centros territoriales, la unificación de sedes de radio y televisión en un solo edificio, y la construcción de nuevas sedes territoriales, como las de Aragón, Valencia o Baleares. La pasada semana he estado con el presidente de la Generalitat Valenciana, hemos firmado un convenio y vamos a instalar nuevas sedes en Valencia, que se inaugurarán en los próximos meses. Hablamos de decenas de millones de euros de inversión en estos centros territoriales que, como digo, son fundamentales para Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 4

Y como un día dije aquí en esta misma comisión, y dado el régimen que tenemos en España de comunidades autónomas, son imprescindibles. Si no existieran, lo tendríamos que inventar.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Alli.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV), SOBRE LA PREVISIÓN DE PONER EN MARCHA ALGÚN PROGRAMA EN TORNO A LA MÚSICA QUE, MAS ALLÁ DE LOS CONCURSOS, CENTRE SU CONTENIDO EN INFORMAR, DIVULGAR Y PROMOCIONAR LAS CREACIONES DE COMPOSITORES E INTÉRPRETES DE MÚSICAS DE DIFERENTES ESTILOS, INCLUYENDO LAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS DISTINTOS IDIOMAS COOFICIALES DEL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente del Senado 681/001224 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000139).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la senadora Iparragirre Bemposta, del Grupo Parlamentario Vasco, para formular su pregunta.

La señora **IPARRAGIRRE BEMPOSTA**: *Arratsalde on*. Muchas gracias, señor presidente, y enhorabuena por su nombramiento. Y muchas gracias también al señor presidente, señor Sánchez.

Un ciudadano, Óscar Sánchez, lograba recopilar el mes pasado más de 6000 firmas en la plataforma change.org para solicitar que Televisión Española pusiera en marcha un programa de música. Y le traslado sus palabras. Él hablaba de un programa de calidad, un programa que informe de las novedades, de los conciertos, que programe actuaciones, que tire del magnífico e infrautilizado archivo de Televisión Española y que recuerde la historia, que siga los festivales, que ponga la música en el lugar que debe y merece. Todo ello lo proponía el citado ciudadano más allá de la música que se fomenta bajo el formato de concurso. De hecho, *Fantastic duo*, *Operación Triunfo* y *TVE es música* tienen cabida en La 1. Más allá de los concursos solo parece haber sitio para un espacio que mezcla nostalgia y humor con el entretenido programa de archivo *Cachitos de hierro y cromo*, en La 2.

No le voy a negar que sí hay programas que emiten actuaciones musicales. Así, tenemos el espacio de música clásica *Los conciertos de La 2*, que se emite los fines de semana a eso de las ocho de la mañana, o los *Festivales de verano* de La 2 y los conciertos de Radio 3, en un horario que la página web de Radiotelevisión Española anuncia con un inespecífico «sobre la 1:30», el primero, y «de madrugada», el segundo. Es decir, para noctámbulos, insomnes o parranderos, lo que en euskera llamamos *gautxoris*, nocturnos.

Señor presidente, ¿proyectan ustedes poner en marcha un programa musical de características similares a las que se han planteado? Porque en opinión de mi grupo, y compartiendo la inquietud del citado ciudadano, se echa en falta un programa en ese formato, un programa que serviría al mismo tiempo para promocionar a nuestros artistas y, a su vez, sería muy enriquecedor para las telespectadoras y los telespectadores.

Mi grupo piensa que un programa de música debería informar, divulgar y promocionar las creaciones de compositores e intérpretes de músicas de diferentes estilos, así como llevar sus trabajos a la pantalla, pero aprovecho la ocasión para añadir que también debería incorporar las creaciones que se llevan a cabo en los distintos idiomas cooficiales del Estado español.

Señor Sánchez, ha pasado medio año desde que esta Comisión mixta de control parlamentario de Radiotelevisión Española aprobase instar a la corporación pública a establecer un criterio que tenga como objetivo impulsar la emisión de noticias sobre la producción cultural que se lleva a cabo en las lenguas cooficiales del Estado español ajenas al castellano. De hecho, se podría decir que el...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Iparragirre.

Tiene la palabra el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Se me olvidó decirle al señor Alli que en los centros territoriales tenemos más de 1000 trabajadores y que producimos más de 23 000 horas al año.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 5

Señora Iparragirre, en Radio Nacional, a través de los canales especializados de Radio 3 y Radio Clásica, ya se desarrollan programas divulgativos y de promoción de los creadores musicales españoles en general y, por supuesto, en estos espacios se incluyen también los idiomas cooficiales del Estado español. Radio 3 tiene entre sus objetivos el apoyo a los jóvenes creadores, en especial a la música popular en sus diferentes estilos. A lo largo de toda su programación se emiten obras de diferentes grupos y aristas en todos los idiomas del Estado. Le aseguro que la comunidad artística reconoce programas como *Hoy empieza todo*, *Siglo 21*, *Disco Grande* o *Capitán Demo*, y así nos lo hace saber.

Radio 3 también está presente en festivales como *Sónar*, de Barcelona, *Noroeste* de La Coruña o el inminente festival internacional de música de Vizcaya, conocido como *BIME*, que se desarrollará en Bilbao, mostrando así su compromiso con la difusión de los creadores de todo el país.

Radio Clásica tiene como objetivo primordial divulgar la música clásica de cualquier origen, al tiempo que simpatiza con las músicas tradicionales y el jazz, mostrando especial atención a las obras musicales de compositores españoles, con independencia de su procedencia. Vamos a propagar la obra instrumental o vocal de compositores que escriben en todas y cada una de las lenguas oficiales de España, y así lo estamos haciendo en programas como *La darsena*, *Música viva*, *Música de tradición oral* o *La riproposta*.

En cuanto a Televisión Española, La 2 está preparando un programa musical que analizará la actualidad informativa española e internacional. Habrá actuaciones musicales en directo de bandas consolidadas, pero también se promocionarán grupos emergentes de nuestro país. Con este programa de producción propia, La 2 complementa su oferta musical, que es ingente a lo largo de su parrilla de programación. La puesta en marcha de este espacio está prevista para el año que viene.

Asimismo, conviene señalar, como bien ha recordado su señoría, que en la web de RTVE existe un espacio llamado archivo música donde los usuarios pueden disfrutar de los mejores contenidos de música, recordando actuaciones y entrevistas de grupos famosos como los Beatles, Jimmy Hendrix, los Rolling Stones, etcétera.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LA FECHA PREVISTA PARA PUBLICAR EL ÚLTIMO INFORME DE AUDITORÍA DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO SOBRE LA CORPORACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000057 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000117).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra don Guillermo Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, y enhorabuena al señor presidente de la comisión.

Buenas tardes, señor Sánchez. ¿Cuándo va a publicar el último informe de la auditoría de la Intervención General del Estado sobre Radiotelevisión Española?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Díaz. Como ya he tenido ocasión de responder en otra de mis comparecencias ante esta misma comisión mixta, los informes de la Intervención General de la Administración del Estado, relativos a la liquidación de los presupuestos de explotación y de capital, los hace públicos la propia Intervención General en su página web. Es lo lógico y natural. Puesto que es una auditoría que hacen ellos, son ellos quienes tienen que publicarla.

Estos informes, como bien sabe su señoría, afectan a todas las entidades cuyos presupuestos dependen de los Presupuestos Generales del Estado. Lo que sí hace la Corporación de Radiotelevisión Española es publicar en su portal de transparencia un extracto de los informes relativos a Radiotelevisión Española. Puede consultarlo cualquier ciudadano en la web de RTVE, como antes le decía, en su apartado transparencia, que es de muy fácil y muy rápido acceso.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 6

El último informe publicado por la Intervención General del Estado es el relativo al ejercicio 2015, y en el momento en que el informe correspondiente a 2016 esté disponible y sea publicado por la Intervención General del Estado, la corporación publicará el extracto correspondiente en su página web.

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Para hacer su réplica, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias.

Señor Sánchez, hace algunos meses me negaba que existiese este informe. Hoy me dice que no es este, que es otro. Ahora lo vamos conociendo por cuentagotas por la prensa. Los ciudadanos no pueden conocer los datos que tiene este informe. Un trabajador ganó un juicio que le reconocía su derecho a acceder a esta auditoría. Pero como en el caso de la Agencia de transparencia de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, me dijo también que lo tenía recurrido y que no se iba a cumplir. Tenemos que estar atentos a que la prensa se haga con una copia, como ya ha sucedido, y vaya arrojando los datos que señalan que se incumple con los criterios de la SEPI a la hora de realizar contratos, que hay una pésima gestión de los derechos deportivos o lo elevado de los contratos con las productoras. Algunas de las cuestiones que se señalan coinciden de forma preocupante con el informe del Tribunal de Cuentas. ¿Le parece normal que la ciudadanía que sostiene Radiotelevisión Española con sus impuestos no pueda acceder a este informe?

Hace poco, el señor don Ramón Moreno, a quien cito con mucho cariño, nos decía que nos íbamos con los antisistema de Podemos en la reforma de la Ley de Radiotelevisión Española. Yo quiero hacerle aquí una reflexión: los aliados que en Ciudadanos tenemos en esta deriva son también el Tribunal de Cuentas, la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, sentencias de la audiencia, la SEPI, la Agencia de transparencia y buen gobierno y la Intervención General del Estado. Todos estos organismos, señor Moreno, son el sistema. El único antisistema que hay aquí por su resistencia a obedecer a las instituciones es el señor Sánchez.

Señor Sánchez, enseñe los informes, abra los cajones, sea transparente y venga a la luz.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.
Para cerrar el turno, tiene la palabra le señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Debemos estar confundiéndonos. No he podido nunca negar lo que ahora estoy afirmando. Pero vamos a ver si su señoría se entera. Si la Intervención General de la Administración del Estado hace una auditoría, pídasela usted a la Intervención General de la Administración del Estado. Yo no puedo hacer *copyright* ni darme la autoría de una cosa que no hago. Es una auditoría que se publica. No sé si la gente tendrá acceso o no. No he ido nunca ni he entrado, pero está publicada. Y yo lo que hago en la parte que me corresponde es un extracto y publicarlo en la página web, pero tampoco tenemos obligación. Es una auditoría que hace un tercero, la Intervención General del Estado, y me imagino que su señoría, como diputado, podrá verla.

Tampoco entiendo, a raíz de su intervención, qué problema tiene. Si está usted con todos los aliados que dice, con la sentencia de las audiencias, con la SEPI, con la sociedad de la competencia, con la intervención. Si tiene usted a todos sus aliados, ¿tan poderoso soy yo para ocultar nada? ¿Usted piensa que yo puedo ocultar algo? Yo no oculto nada. A todas las auditorías que se hacen en Radiotelevisión Española tengo acceso como presidente y como consejero, y también todo el consejo de administración. ¡Cómo voy a ocultar yo nada! No me pida usted que yo ahora me dedique a publicar y a editar las auditorías que hacen otros. Vaya usted a la Intervención General, se la pide y se la darán. Además, con todos estos aliados que ha dicho que tiene su señoría, no creo que tenga ningún problema. Mayor transparencia no puede tener una corporación como esta con todas estas instituciones detrás de ella.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 7

- DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA MARÍA RIVERA DE LA CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LAS MEDIDAS DEL CONSEJO DE RTVE PARA DEPURAR RESPONSABILIDADES POR LA PARTICIPACIÓN DE LA CORPORACIÓN EN EL «CASO DE LA RUEDA» DE LA SGAE. (Número de expediente del Senado 683/000058 y número de expediente del Congreso 178/000118).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra también, en lugar de doña Marta Rivera de la Cruz, don Guillermo Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, ¿qué medidas concretas se han tomado por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española para depurar responsabilidades por la participación de la corporación en el caso de la rueda, de la SGAE?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, presidente.

Gracias, señoría. En el trámite de esta comisión me es imposible explicárselo. Voy a intentar ir lo más deprisa posible y que quede constancia en el *Diario de Sesiones*.

En mayo del 2016, a raíz, parece ser, de una denuncia anónima que recibió un miembro del consejo de administración, se ordenó una auditoría interna relativa al funcionamiento de la editora musical de Radiotelevisión Española durante el año 2015, así como de la parte transcurrida de 2016. Como resultado de ella, el 4 de noviembre del pasado año se trasladaron al consejo de administración varias recomendaciones, entre ellas, la elaboración de una normativa interna que determinara el funcionamiento de la editorial musical, así como la necesidad de garantizar el acceso de la editora a todos los contratos con cláusula editorial. También se dijo de elaborar un catálogo de música original de Radiotelevisión Española, en el que la corporación fuera la editora, así como revisar los sistemas de declaración de uso de música. La norma reguladora de la editora musical fue aprobada por el consejo de administración en mayo de este año, y las restantes recomendaciones se están implementando actualmente.

Además, en julio del pasado año se puso en marcha un nuevo sistema para la producción de programas musicales nocturnos basado en la convocatoria pública de un concurso abierto, en el que pueden participar artistas y autores. Los candidatos se seleccionan por un comité de expertos, representado por Radio Nacional de España, Televisión Española, la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española y RTVE digital, siendo este el paso previo para la producción interna de la mencionada programación musical nocturna.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la corporación.

A continuación, para un segundo turno, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Celebro las medidas que se han adoptado, señor Sánchez, pero le voy a hacer un relato de lo que ha sucedido en este asunto. Como saben, este caso está siendo investigado por la Audiencia Nacional y ronda ya la veintena de detenidos. Consistía en que unos señores componían y modificaban partituras de otros, o que eran de dominio público, y estas se ejecutaban de madrugada en diferentes televisiones. Por estas partituras se pagaban derechos a la SGAE, de modo que más de cien millones de euros de todas las cadenas implicadas fueron a un par de bolsillos.

Hace unos meses, tras una auditoría interna que el señor Sánchez ha referido ahora, tan exhaustiva como el registro de los romanos en *La vida de Brian*, dedujeron que no pasaba nada. No detectaron miles de horas ejecutando partituras cutres y de dominio público en las madrugadas de Radiotelevisión Española. Cerraron ustedes la auditoría interna con 8 votos a favor y la única oposición del señor Sacaluga. Ahora, tras una escucha telefónica de la policía a los presuntos Milli Vanilli de la SGAE, afirman que un directivo de Radiotelevisión Española les quería cobrar. ¿Qué ha pasado? Que han

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 8

tenido que reabrir la investigación. Esperemos que hoy miren qué son esos pies que asoman por debajo de la cortina.

¿Qué balance tenemos que hacer, una vez más, de la gestión del equipo de gobierno de Radiotelevisión Española, señor Sánchez? ¿Va a reabrir la auditoría solo para ganar tiempo y no entregar al auditor todo lo que necesita para poder hacer su trabajo, como el señor Sacaluga denunció con la auditoría anterior? En definitiva, ¿va a haber alguna responsabilidad por la estafa de bastantes millones de euros que se ha perpetrado presuntamente en Radiotelevisión Española? ¿Se percató alguien de que se emitieron miles de horas de música de los mismos autores en la cadena pública? Por lo que he leído, además de presunta estafa había una tortura en un *melodicidio* continuado, porque, por lo visto, también las composiciones eran totalmente catastróficas.

En fin, ¿algún responsable de esta investigación de Radiotelevisión Española veía Radiotelevisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): A mí me sorprende, y se lo digo con todo el respeto, la frivolidad con la que se puede venir a una comisión parlamentaria y decir las cosas que se dicen.

Le voy a explicar. Quiero dejar claro que en estos momentos, en la actualidad, se están emitiendo un total de 1904 obras musicales en los programas nocturnos, obras que han sido objeto de 67 contratos suscritos por Radiotelevisión Española con las productoras de estos programas. De estos 67 contratos, solo tres se han firmado en mi época, que afectan a 65 obras de las 1904. Le hago esa precisión para que sepamos todos por dónde transitamos.

Y le digo: al margen de las situaciones reseñadas, y después de conocer la existencia de un procedimiento judicial, cuando según usted no hemos hecho nada, di órdenes tajantes e inmediatas para que ese mismo mes de junio se dejaran de emitir los vídeos musicales que se producían externamente. Eso, para no hacer nada, ya es algo. Desde entonces, solo emitimos vídeos producidos por Televisión Española, previo concurso abierto a los autores españoles acreditados, con la única excepción de los autores que están relacionados con la investigación judicial. No se puede decir que no se ha hecho nada.

Al mismo tiempo, y a propuesta del comité de auditoría, el Consejo de Administración acordó el 28 de junio la realización de una auditoría interna a la editora musical desde el año 2007, año en el que empezaron las emisiones de los vídeos musicales nocturnos hasta la actualidad. Los grupos de trabajo se están desarrollando en este momento, se están estudiando y en cuanto se tenga el informe se podrá poner a disposición de su señoría.

Por lo tanto, no se puede decir que no se ha hecho nada cuando lo primero que ordené fue eso. Ahora ya no se hace nada externo, todo es interno. Me parece que algo se ha hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ASCENDIDO AL DIRECTOR DEL CENTRO TERRITORIAL DE MURCIA QUE RECONOCIÓ EXPLÍCITAMENTE MANIPULAR INFORMACIONES. (Número de expediente del Senado 683/000059 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000119).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra don Ricardo Sixto Iglesias.

La señora **LIMA GOZÁLVEZ**: Señor presidente, en sustitución de Ricardo Sixto, yo realizaré su pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pero entiendo que no lo había comunicado a la mesa.

La señora **LIMA GOZÁLVEZ**: Creo que no.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra su señoría.

La señora **LIMA GOZÁLVEZ**: Gracias, señor presidente.

«Las directrices las marco yo absolutamente, yo doy la información, ahora la información la doy como yo quiero darla. Lo que sale de ellos lo decido yo. Toda esa gente díscola de momento son disciplinados. Me ha costado mucho esa disciplina y me cuesta muchos disgustos porque me ponen a parir fuera de aquí, claro que sí, que no me sorprende y lo sé, pero por eso precisamente, porque me están poniendo como un cabrón, ahora soy un cabrón y más que lo voy a ser». Estas palabras son del exdirector del centro territorial de Radiotelevisión Española de la Región de Murcia, el señor don Juan de Dios Martínez, en las que reconoce que manipulaba información al frente de medios públicos y que oportunamente fue grabado.

Quiero subrayar la frase que dice: «ahora la información la doy como yo quiero darla». Nos gustaría saber si se protege y se ampara este tipo de praxis en Televisión Española. Es reconocido y notorio que existe vinculación del señor Martínez con el Partido Popular, al igual que ocurre con el actual presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, pero queremos saber por qué ha sido ascendido al Canal 24 Horas, aunque creemos saber que es por ese motivo, sabiendo además que ha sido denunciado en diferentes ocasiones por el comité que vela por el rigor informativo en Radiotelevisión Española. Afortunadamente, en Cortes Generales ya se están tomando las medidas para abordar las reformas legislativas adecuadas con el fin de que esta mala praxis no se vuelva a dar, así como prescindir de aquellos profesionales que ejercen esta mala praxis. De todas maneras, señor Sánchez, quiero tranquilizarlo, no se preocupe porque estoy convencida de que el Partido Popular le está preparando un puestecillo en lista de salida para entrar en el Senado en las futuras elecciones. Ahora me gustaría saber por qué se ha ascendido al señor Martínez al Canal 24 Horas y le escuchamos atentamente.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lima.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, quiero agradecerle la información que me proporciona, me quita un gran peso de encima al decirme que tengo el futuro garantizado. Es de agradecer que el Partido Popular me busque un puestecito que, por supuesto, se lo agradeceré muchísimo.

Dicho esto, creo que el señor Sixto, autor de esta pregunta, ha debido de confundirse con alguna otra cuestión porque no le puedo contestar. Usted me pregunta sobre los motivos por los que se ha ascendido al director del centro territorial de Murcia, que reconoció explícitamente lo que usted ha dicho. Mire usted, ni ha sido ascendido ni ha reconocido jamás lo que usted dice que dijo. Por lo tanto, difícilmente puedo explicarle por qué he ascendido a quien no he ascendido y por qué ha dicho lo que él dice que nunca dijo.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA PILAR LIMA GOZÁLVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL CESE DE JOSÉ LUIS REGALADO, EDITOR DE «LA 2 NOTICIAS».** (Número de expediente del Senado 681/001223 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000138).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta corresponde a doña Pilar Lima, que tiene la palabra.

La señora **LIMA GOZÁLVEZ**: Gracias, señor presidente.

Mi compañero Sixto y yo hemos compartido las preguntas y puede dirigirse a mí. Quiero saber el porqué del cese de José Luis Regalado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lima.
Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lima, responderé poco más o menos como a la anterior pregunta: no ha sido cesado, solamente ha ocurrido lo que ocurre en todas las empresas de televisión, que cuando empieza la temporada hay movilidad, hay cambio de personal, como ocurre en Tele 5, como ocurre en Antena 3. Es verdad que en nuestro caso menos, porque somos tan buenos que no necesitamos hacer muchos cambios, pero sí los hemos hecho. Por lo tanto, no ha habido ningún tipo de cese, solamente la lógica movilidad en una empresa tan grande, con tantos miles y miles de empleados, que se produce todos los años.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Tiene la palabra la señora Lima.

La señora **LIMA GOZÁLVEZ**: Le voy a informar sobre lo que me llega de los trabajadores. Los criterios que se han utilizado para el cese de este profesional no han sido por motivos profesionales, sino por motivos políticos; tiene una trayectoria intachable. En un comunicado interno de los trabajadores se especifica que este cese es una clara represalia del equipo directivo, viendo que él ha mantenido sus criterios de independencia y pluralidad, a pesar de la presión que ha sufrido. Creo recordar que en *La 2 Noticias* fue donde se informó de las grabaciones del ministro del Interior, donde también se informó de los diferentes casos de corrupción, a pesar de la censura que tenían. El consejo informativo es un órgano de representación de los profesionales. Quiero preguntarle si usted está en contra de lo que ellos dicen o si cree que mienten.

Hace diez años Europa reconoció y premió a Televisión Española por tener la pluralidad y la calidad informativa intachable; hoy en día ni tan siquiera estamos en la comisión de informativos de la Unión Europea. A usted le interesa una televisión donde haya periodistas que omitan la palabra ultras en casos como los ocurridos el otro día en Zaragoza —donde yo estaba también—, o invitados que utilicen la palabra puta para dirigirse a las mujeres por hacerse fotos y publicarlas en las redes. Me doy cuenta de que ustedes quieren un boletín de propaganda oficial, no quieren una televisión pública y plural.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lima.
En segundo turno, tiene la palabra don José Antonio Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lima, con esos argumentos suyos no sé qué contestar, me siento impotente. Vamos a ponernos en el supuesto de que usted tiene razón y que aquí ha habido una represalia política carente de los principios profesionales y que ha sido todo una purga. (**La señora Lima Gozávez: No lo digo yo, lo dice el consejo de informativos**).

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a su señoría que deje intervenir al presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Llevo tres años de presidente; me quedan, según la ley que han aprobado ustedes, noventa días. Me tendría usted que elogiar, porque si es así, ¿por qué no lo quitó cuándo llegué? Lo tengo tres años, y ahora que me quedan noventa días es cuando ejerzo las represalias. ¿No se da usted cuenta de que eso no tiene sentido, que si fuera cierto lo que usted dice —que sería impensable— yo lo habría hecho al primer día de llegar o al mes o a los quince días, no cuando me voy ya, cuando me quedan noventa días, según ustedes? Después de tres años manteniéndolo ahí, manteniendo esa independencia y todos esos méritos que usted dice, interpreto que me lo tendrán que agradecer, según el parámetro de lo que ustedes dicen.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don José Antonio.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 11

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL VILA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE LOS CRITERIOS QUE SE SIGUEN EN LA CORPORACIÓN PARA TOMAR DECISIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES TEMPORALES. (Número de expediente del Senado 683/000060 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000137)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, para formular su pregunta, don Miguel Vila Gómez.

El señor **VILA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

La pregunta es qué criterios se siguen en la Corporación de Radiotelevisión Española para las contrataciones temporales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vila.
Tiene la palabra el presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

El único principio que rige en la contratación del personal de Radiotelevisión Española es atender las necesidades del conjunto de actividades que se desarrollan directamente en la corporación.

Por lo que se refiere a los contratos temporales, como su propio nombre indica, el objetivo es cubrir necesidades puntuales, contingencia que se atiende con las diferentes formas de contratación que establece la legislación laboral, ya sean contratos de interinidad, en prácticas o por obras y servicios. En todos los casos, señoría, como hace a diario cualquier compañía, tanto pública como privada, intentamos, mediante estas contrataciones de duración limitada, mantener intacto el buen funcionamiento de la corporación, sin que se vea perjudicado por las bajas temporales.

En cuanto a la selección de las personas, le diré que la corporación sigue estrictamente lo establecido en la legislación laboral, en especial el Estatuto de los Trabajadores y el convenio colectivo actualmente en vigor. El proceso de selección sirve para acomodar, en la medida de lo posible, las características del candidato a las necesidades del puesto, priorizando siempre los perfiles disponibles en nuestro banco de datos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Para consumir su turno, tiene la palabra el señor Vila.

El señor **VILA GÓMEZ**: Estas palabras que dice usted son contradictorias con lo que vienen denunciando los sindicatos últimamente. En concreto, el sindicato UGT ha sacado hace poco una nota pública en la que hace referencia a una auditoría que se ha hecho en la Corporación de Radiotelevisión Española sobre la gestión y el uso de los recursos humanos. Los datos que ahí se contienen arrojan luz sobre lo que se ha conocido como la redacción paralela, que es lo que se supone que ustedes utilizan en Radiotelevisión Española para garantizarse la manipulación informativa, saltándose a los profesionales de la propia casa. Los datos ponen de manifiesto que, por ejemplo, el 50 % de los contratos son para informativos, cuando hay muchas más carencias en otras áreas que no se cubren. También dicen los sindicatos que, en ausencia de normativa interna para la contratación de recursos humanos, que derogó el consejo de administración en 2008, no hay otra nueva, por lo que deberían regirse, por lo menos, por el convenio colectivo, que no cumplen precisamente por la ausencia de esa normativa. Concretamente, dicen que no se está respetando la prelación que establece el convenio colectivo a la hora de la contratación, que no se están registrando las peticiones que hace la dirección y, por tanto, no se puede valorar cuáles son las contrataciones y para qué se hacen. Asimismo, dicen que se está contratando a personal fuera del banco de datos que tiene Radiotelevisión Española, que se supone que deberían contratar de ahí excepto en casos muy excepcionales, y que no se está atendiendo a las necesidades que las áreas de trabajo hacen llegar al consejo de administración, a la dirección de Radiotelevisión Española. Todo esto contraviene la legalidad vigente. Por tanto, creemos que son contrataciones ilegales o, cuando menos, dudosas.

Por otro lado, hablan de la contratación mercantil. A este respecto estamos más o menos en la misma situación: no hay memorias justificativas, sino que básicamente son descriptivas; no consta, cuando se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 12

hacen contrataciones mercantiles, quién es el responsable del contrato, quién lo firma, por qué se firma y qué responsabilidad tiene...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vila.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Vila, está claro que si eso dice el informe de la UGT, entra en contradicción con lo que digo yo. Usted cree el informe de la UGT, no me va a creer a mí, y lo entiendo, pero eso no cambia la realidad de las cosas.

En Radiotelevisión Española, por lo menos en mi época —y estoy convencido que también en las anteriores—, cuando se contrata a alguien se hace siempre buscando lo mejor para la cadena. Lo hacemos nosotros y lo hacen todos. Siempre se buscan nuevos rostros para revitalizar, y se pueden contratar de fuera, como pasa en muchas cadenas. Ustedes están en el consejo de administración de Telemadrid. ¿Por qué no dicen nada cuando ahora están cogiendo a mucha gente de fuera? Fíjese si somos tan buenos que se han llevado a un presentador de un telediario mío para presentar programas de esa cadena, y no han dicho nada. ¿Por qué? Porque está muy bien hecho. Yo no conozco al director de Telemadrid, pero creo que lo está haciendo muy bien. Está cogiendo gente de otras cadenas, entre otras de la mía. También se han llevado gente de Antena 3, gente de fuera, pero en este caso Podemos no dice nada y la UGT, tampoco. Ahora bien, si lo hago yo, estoy violando no sé qué, estoy haciendo redacción paralela. Una redacción paralela es un insulto a la paralela del otro lado, es decir, a los miles de periodistas que están ahí, que se les dice que con una redacción de diez o doce son capaces de hacer lo que hacían ellos. Yo no me atrevería a insultarlos de esa forma.

No estoy de acuerdo con lo que usted dice ni estoy de acuerdo con lo que dice UGT, siempre y cuando UGT diga lo que usted dice que dice, que no lo sé.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LAS CONTRATACIONES QUE REALIZA DICHA CORPORACIÓN CUMPLEN CON LA LEGALIDAD. (Número de expediente del Senado 683/000061 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000130)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra don José Miguel Camacho Sánchez, en nombre del Grupo Socialista.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Creo que esta tarde se lo vamos a poner fácil, señor Sánchez, porque estamos repitiendo alguna de las preguntas, aunque bien es cierto que con algún matiz.

A mi grupo y a mí nos gustaría conocer cuál es su opinión, como presidente de la corporación, acerca de si las contrataciones que realiza la Corporación Radiotelevisión Española cumplen con la legalidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camacho.

Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señor Camacho, obviamente, ya sabe usted cuál iba a ser mi respuesta. Naturalmente que sí, como no podría ser de otra manera. Si no fuera así, si se tratara de contrataciones fuera de la legalidad, estaríamos incumpliendo la ley, y yo en ningún caso las habría autorizado. Es más, si me hubiera enterado, lo habría puesto en conocimiento de quien corresponda. Eso es imposible que se pueda hacer, por lo menos bajo mi conocimiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Para completar su turno, tiene la palabra el señor Camacho.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 13

El señor **CAMACHO SÁCHEZ**: Ha acertado usted, señor Sánchez. Efectivamente, me imaginaba que su respuesta iba a ser esa.

Los documentos que podemos manejar cada uno son muy tozudos. No se trata de un informe de la UGT. La UGT hace una valoración en los medios de comunicación sobre la base de un informe de una auditoría sobre gestión y utilización adecuada de los recursos humanos temporales. ¿Le suena este documento que le muestro, señor Sánchez? (**El señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, Sánchez Domínguez: ¿Quién lo ha hecho?**). Es una auditoría interna de ustedes, de la que se ha hecho eco UGT.

Efectivamente, habla de determinados incumplimientos que a mí me gustaría que nos pudiera aclarar. Por ejemplo, se dice que no se cumplen los requisitos firmados en el segundo convenio colectivo de Radiotelevisión Española o que las memorias no son justificativas, tal y como exige la normativa vigente. También dice que no constan los contratos, siendo legalmente obligatorio, según la normativa vigente, la asignación de las responsabilidades sobre la ejecución de esos contratos. Además, se denuncia en esta auditoría que existen sentencias estimatorias de relaciones laborales indefinidas que se están produciendo como consecuencia del uso inadecuado de la modalidad de contratación que se realiza en la Corporación Radiotelevisión Española. Esta es la valoración que le pedía en mi intervención anterior. No voy a entrar en otro tipo de contrataciones porque esto daría para mucho más que una pregunta parlamentaria, pero sobre este aspecto me gustaría conocer su opinión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camacho.

Para responder, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Claro que conozco esa auditoría, tanto como que la he autorizado yo. Si yo no la autorizo, no se podría hacer. Fíjese hasta qué punto la conozco.

Esa auditoría no denuncia ninguna ilegalidad. Habla de irregularidades, que son lógicas en una empresa tan grande, con miles y miles de trabajadores, pero no hay ninguna ilegalidad; se trata de irregularidades. Para eso está la auditoría y por eso la encargué, para poner de manifiesto las deficiencias, dónde están los errores para que no se vuelvan a repetir, y en eso estamos.

Déjeme que le recuerde la valoración que hace el Tribunal de Cuentas en su nota de prensa del pasado 12 de julio. El tribunal destaca dos de las recomendaciones de un informe que consta de 180 folios, en el que han participado un montón de letrados y en el que se ha estado años trabajando en la auditoría 2014-2015, es decir, un trabajo muy extenso. El tribunal nos recomienda, primero, llevar a cabo un estudio para aumentar el nivel de concurrencia en los procesos de licitación y, segundo, incluir en los pliegos de contratación la posibilidad de identificar ofertas que pudieran contener valores anormales o desproporcionados, estableciendo parámetros para apreciarlas. Estas son las dos recomendaciones del Tribunal de Cuentas. Estará usted conmigo en que no es para alarmarse. Hay que tener en cuenta estas recomendaciones, pero no hay que alarmarse porque se estén cometiendo ilegalidades. Podría tirar de otras auditorías de otros tiempos sobre estas cosas de pasar a fijos, pero no lo voy a hacer. Me imagino que en su momento las necesidades serían otras y ahora son las que son.

Las auditorías están para detectar las anomalías, para evitar que se sigan produciendo, para que nos corrijan, para que nos guíen por el buen camino, pero ninguna de ellas, ni la del Tribunal de Cuentas que le he leído ni en la auditoría interna han detectado ilegalidades ni cosas importantes, sino cuestiones que, aunque son importantes, no son motivo de escándalo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS MOTIVOS PARA EL TRASLADO DEL DIRECTOR DEL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN MURCIA A MADRID. (Número de expediente del Senado 681/001236 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000131).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula don José Cepeda, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 14

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Esta pregunta se ha retirado.

El señor **PRESIDENTE**: No me lo habían comunicado. Queda, pues, retirada la pregunta número 9.

- **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN ACERCA DE SI EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA COMPARECENCIA DEL SR. RAJOY EN LA AUDIENCIA NACIONAL EN LOS INFORMATIVOS DE RTVE FUE LA CORRECTA. (Número de expediente del Senado 683/000062 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000132).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces a la pregunta número 10, que formula el señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, testimonio del presidente del Gobierno como testigo en el caso Gürtel. La condición de testigo: el testigo es, por definición, alguien distinto de las partes en un proceso y, por tanto, distinto de los acusados. La citación del presidente en condición de testigo acredita su absoluta falta de responsabilidad en los hechos que se juzgan. ¿Sabe de quién es este escrito? Es un argumentario del PP y un documento de Carmen Sastre, directora de contenidos de Televisión Española, que ya fue mano derecha de Urdaci, entregado a la redactora de informativos que se negó a firmar este documento como información propia. Pero no es un documento producto de una búsqueda en internet, fue enviado por correo electrónico por una fuente desconocida. Imagino que me dirá que no puede revelar la fuente porque el deber de todo periodista es preservar sus fuentes. Aquí nadie puede imaginar quién fue la fuente. ¡Vamos, periodismo de investigación! La señora Sastre consigue que una fuente anónima le filtre un documento interno del PP sobre cómo defender a Rajoy de su declaración en el caso Gürtel. Debe de ser que por eso Mariano Rajoy no sabe nada sobre la corrupción de su partido, se informa por Televisión Española.

El siguiente paso, señor Sánchez, es hacer caso a El Mundo Today, que Rajoy compagine la Presidencia con la presentación del Telediario de Televisión Española y así nos ahorraríamos pasos intermedios. ¿Quién mejor que Rajoy para informar de Rajoy? Así no malgastamos dinero de los contribuyentes contratando periodistas. A usted le debe de parecer normal que estas cosas pasen, pero yo creo que en el tiempo que le queda, más que nada tendría que ser recordado cuando juzguen su gestión, no por cómo encontró Televisión Española, sino por cómo la dejaba. Y nos recordaba que cuando usted entró dejó líder de audiencia a Televisión Española. No sé si podrá volver a decir lo mismo ni de audiencia ni de credibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zaragoza.

Para contestar, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Zaragoza, no sé si lo diré, pero se lo digo ya: naturalmente que sí, ya está. Eso es lo que a muchos les duele, pero yo no lo puedo evitar, señor Zaragoza. Televisión Española es líder de audiencia en los informativos. Llevamos diez meses consecutivos siendo líderes de audiencia. El *Telediario* de ayer se ganó y fuimos líderes en el *Telediario* de las 3; somos líderes en el *Telediario* de las 9; somos líderes en el *Telediario Matinal* con el veintitantos por ciento de *share*. El segundo nuestro, Antena 3, tiene el 12%. ¡Claro que estoy muy orgulloso! Pero no lo voy a decir. En noventa días no me voy a cargar eso. Ya se lo digo: somos los mejores y he conseguido que Radiotelevisión Española tenga los mejores y los más vistos telediarios de España.

Quiero decirle también que no sé de quién era mano derecha Carmen Sastre. No quiero ocultar nada, Carmen Sastre es mano derecha mía. Tengo puesta toda mi confianza en ella y una cuota parte muy importante de la responsabilidad de que los telediarios de España sean los más creíbles y, por lo tanto, los más vistos se debe a profesionales y a personas como Carmen Sastre, de cuyo trabajo me siento muy orgulloso.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Zaragoza, le quedan treinta segundos en este segundo turno.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 15

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Me refería líder de audiencia Televisión Española, de la cadena, no de los informativos. Le recuerdo su intervención, sus palabras. Ahora, si quiere usted sentirse orgulloso de la pequeña parte..., cada uno lo suyo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zaragoza.
Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): La cadena está muchísimo mejor que cuando llegué, muchísimo mejor. Hay días, cosa que nunca ocurría antes de llegar yo, que ganamos a Telecinco y a Antena 3 —hay días que les ganamos a las dos cadenas—, por lo tanto, no sé si me da ya tiempo porque esto de las audiencias, como usted sabe, señor Zaragoza, es una cosa muy lenta, pero espero que no se descuiden ustedes y se den prisa, porque están manteniendo aquí a un señor que manipula, que purga a la gente, y creo que se deben dar prisa y reducir esos plazos. Cuando me preguntan por la calle que por qué son tres meses, contesto que no lo sé. Tenían que ser tres semanas. Yo digo tres horas. Pero como ustedes se despisten y sigan así, acabo siendo líder también en la cadena. Espero que no ocurra y que me pueda ir antes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CRITERIOS PARA EL CESE DE JOSÉ LUIS REGALADO AL FRENTE DE «LA 2 NOTICIAS».** (Número de expediente del Senado 681/001237 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000133).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, para formular su pregunta, el senador don Óscar López, del Grupo Socialista.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Muchas gracias.

Quiero desearle suerte al nuevo presidente y también felicitarle por el nombramiento.

Esta pregunta ya se ha planteado, pero como es verdad que el señor Sánchez ha hecho múltiples ceses a lo largo de su trayectoria en Radiotelevisión Española, voy a volver a preguntarle por eso porque no ha dado argumentos. Solo ha dado uno y ha dicho: lo hago al final y no lo hice al principio. Pues dígame por qué no lo hizo al principio. Lo hace al final porque ya le da igual, se está yendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López.
Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor López, muchísimas gracias.

Le vuelvo a decir: no ha habido cese. Como he explicado antes, son los lógicos traslados normales que se producen en todo equipo de una empresa tan movida y tan dinámica como es Radiotelevisión Española.

El otro día —no sé si usted lo vio—, el director de los informativos presentó la nueva programación de la temporada, y los periodistas preguntaron por este cambio. La presentadora de La 2 dijo textualmente cuando le preguntaron que el señor Regalado es el quinto editor que ha tenido *La 2 Noticias* en los últimos cinco años. Sale una media de uno por cada año; si se tiene en cuenta que yo llevo tres y lo acabo de cambiar a otro sitio, sería motivo de reconocimiento, como así lo hago, de la gran profesionalidad de este señor. Además, no hay duda de que es un magnífico profesional de la casa y ha ocupado siempre puestos de responsabilidad con todos los directores de informativos. En la época de González Ferrari fue editor del matinal y luego del informativo de fin de semana con Alfredo Urdaci. Fue editor del antiguo *TD3* con Fran Llorente, editor del *TD2* con Julio Somoano y editor de *La 2 Noticias* ahora con José Antonio Álvarez Gundín. Más profesionalidad que la que tiene este hombre no la tiene nadie, con lo cual es digno de reconocer, pero ya digo, en los últimos años *La 2 Noticias* ha tenido un promedio de un editor diferente cada dos años. Tengo aquí los nombres de todos ellos. En ese sentido, si transitáramos por ahí —ya sé

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 16

que no van por ahí ni su interpelación ni la mía—, ganaría yo por goleada en cuanto a mantenimiento de este señor al frente de la edición.

Gracias, señor López. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Decía el señor Sánchez que no es un cese, que es un cambio de puesto, un movimiento, porque hay que buscar gente nueva.

Señor Sánchez, le informo: este Parlamento le va a cesar a usted. No será un cese, será un movimiento, será un cambio para mejorar. Es la primera vez que usted comparece en este Parlamento después de que hayamos modificado la ley, y esa ley tiene un objetivo —usted lo sabe—: desgubernamentalizar televisión y que vuelva a ser otra vez una televisión de calidad, plural e independiente, cosa que no ha sido con usted. La mejor noticia para televisión y para los defensores del servicio público de televisión es que a usted le quedan algo más de tres telediarios al frente de televisión, y lo que le puedo decir es que este Parlamento —que es la sede de la soberanía popular— le va a cesar, le va a cambiar, va a poner a otro presidente. Llámelo usted como quiera. Esto es lo que hay, señor Sánchez, y es la mejor noticia para la radio y la televisión pública.

No entiendo esa chulería y prepotencia de decir: háganlo ya. Parece que usted ha estado sufriendo en televisión española a razón de ciento y pico mil euros al año. Creo que no, no ha hecho usted un gran sacrificio. Es más, no nos va a dejar una excelente hoja de servicio, lo digo en serio. Le deseo lo mejor en su vida personal y en su nuevo proyecto, pero no ha sido la mejor etapa de televisión, y usted lo sabe como yo. Por lo tanto, ya le digo, este Parlamento con esa nueva ley, sí, le va a cesar, le va a cambiar. Desde luego, espero que cambie y que haya una nueva televisión que no sea la que ha estado con usted al frente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López.
Tiene la palabra el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor López. Le doy las gracias por desearme lo mejor. Se lo agradezco muchísimo. Efectivamente, el día que me toque irme me iré, que no sé si eso lo decidirá este Parlamento o yo. La soberanía de mi salida me temo que no la va a tener su señoría; esa es mía, no es delegable. Lamento esa pequeña corrección.

Segundo, dejo la mejor televisión de los últimos años con diferencia, y le repito: no entiendo que si televisión está como usted dice que está no hacen una ley y ponen, no tres meses para quitarme, sino tres semanas, tres días o tres horas. Le digo que no lo entiendo. Espero, porque eso se puede hacer, que presente una iniciativa para que se acorten esos plazos; así, no se lo podré reprochar en la próxima comparecencia. Se la podrán aceptar o no, pero pida, por favor, que los tres meses sean tres semanas o tres días. Se lo agradecerá la gente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LÍDIA GUINART MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE CREAR EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD EN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000063 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000134).**

El señor **PRESIDENTE**: Para sustanciar la siguiente pregunta, tiene la palabra la senadora doña Lidia Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, señor presidente. Diputada, en todo caso.

Señor Sánchez, esta pregunta le sonará, pero me veo en la obligación de volvérsela a hacer. ¿Qué previsiones tiene acerca de la creación del observatorio de la igualdad de Radiotelevisión Española?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Guinart.
Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias.

Señora Guinart, me pregunta usted si hay intención de crear el observatorio. Por supuesto que sí. La Secretaría General de Radiotelevisión Española ya trabaja junto con la Dirección de Recursos Humanos en su puesta en funcionamiento. Será un órgano adscrito al consejo de administración y servirá para analizar y hacer el seguimiento de los contenidos que afectan a la violencia de género y a la igualdad en Radiotelevisión Española, la presencia de mujeres y la no discriminación, así como el cumplimiento del mandato que los medios públicos tienen por ley.

Como sabrá su señoría, el pasado 8 de agosto el diario oficial de las Cortes Generales publicó el acuerdo de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados que aprobaba el informe elaborado por la subcomisión para el Pacto de Estado en materia de violencia de género en su reunión del pasado 28 de julio. Este informe, en su punto 46, insta a Radiotelevisión Española a la creación en su seno de un observatorio de igualdad para velar por el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad de la corporación, establecido legalmente, implicando a los diferentes medios y departamentos.

Estará adscrito al consejo de administración, tendrá participación directa, al menos, de representantes de la dirección, departamento de recursos humanos, responsabilidad social corporativa, oficina del defensor de la audiencia, sindicatos y representantes de la sociedad civil especializados en materia de igualdad.

En el momento presente se está a la espera de la aprobación definitiva de las medidas incluidas en el mencionado informe por parte del Pleno del Congreso y, como ya anticipé en la reunión del consejo de administración del pasado 27 de julio, tan pronto como se produzca esa aprobación definitiva, se elevará al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española la propuesta de constitución del mismo, atendiendo a la composición y directrices que ha establecido el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Tiene la palabra la diputada doña Lidia Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Muchas gracias.

No sabe usted, señor Sánchez, lo que me alegra escuchar sus palabras. Lo que le pediría, eso sí, es que pusiera una fecha concreta y me dijera si en el próximo consejo de administración se va a aprobar ya, porque efectivamente me ha ahorrado algo que iba a hacer: leer textualmente esa medida número 46, de las 213 que hoy el Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado en relación con el pacto de Estado sobre violencia de género. Pero se trata de un pacto de Estado que, de hecho, ya había sido aprobado el pasado 28 de julio por la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados. En repetidas ocasiones, desde hace al menos medio año, se está también intentando, sin éxito hasta el momento, por parte de miembros del consejo de administración poner sobre la mesa esa creación del observatorio de igualdad; desde luego, no por capricho ni por incordiar, sino porque es muy necesario contar con un mecanismo de seguimiento de contenidos, los que se emiten en la radio y televisión pública. Ese mecanismo debe velar por que los contenidos respeten el principio de igualdad entre hombres y mujeres y para que se cumpla, en definitiva, lo estipulado tanto en la legislación vigente —la Ley de igualdad y la Ley de violencia de género— como en el Plan de igualdad de la corporación, así como lo escrito y aprobado en el Pacto de Estado de violencia de género.

En esta comisión también le hemos interpelado reiteradamente sobre ese observatorio, pero únicamente y hasta el momento solo hemos recibido excusas por respuesta. Por cierto, una de las preguntas que le formulé en una sesión anterior de esta comisión mixta se refería a la evaluación del Plan de igualdad, cuya aprobación está prevista para mediados del mes que viene. ¿Aprobarán entonces el observatorio en ese próximo consejo de administración de octubre o habrá nuevas excusas? Es un mandato del Congreso de los Diputados, una de las medidas —como usted bien ha dicho y reconocido— que el pacto aprobado hoy recoge. Necesitamos —se lo tengo que recordar una vez más— una radiotelevisión pública que transmita valores inspirados en la igualdad de hombres y mujeres y que destierre estereotipos; una televisión en la que no tengamos que ver más imágenes de cosificación de la mujer, como las que vimos el pasado día 15 en el programa del señor Cárdenas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada
Para responder, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. Yo creo que excusa no ha habido nunca. Eso lo dice usted, pero yo no lo comparto.

Y a la pregunta que me hace de si va a ir al próximo consejo, no lo sé. Lo servicios de la corporación me dicen que la aprobación no es definitiva y que en cuanto lo sea se elevará al consejo. Cómo no sé cuándo será definitiva, no le puedo decir cuándo lo elevaré al consejo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE INCLUIR EN LA PROGRAMACIÓN DE RTVE UN SERVICIO PÚBLICO SIMILAR AL QUE EXISTÍA «¿QUIÉN SABE DÓNDE?» DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS. (Número de expediente del Senado 683/000064 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000135).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, también por el Grupo Socialista, tiene la palabra para formular su pregunta don Antonio Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente.

Vengo a pedir colaboración, y espero que Radiotelevisión Española sea receptiva a esta petición que vengo a formular a través de una pregunta. El problema es de mucho calado y se atiende por los medios de comunicación en los informativos, en la parte de sucesos, pero, desde luego, muchos de los casos que se dan no tienen ningún tipo de cobertura mediática. Estamos hablando de personas desaparecidas: en este momento 4164 personas, familias que están sufriendo una enorme incertidumbre. Y, desde luego, podemos y debemos colaborar a través de la televisión, en este caso la televisión pública, a dar visibilidad al problema y, sobre todo, a que la sociedad civil colabore a encontrar a estas personas desaparecidas para poner freno a esta incertidumbre.

La pregunta es muy concreta, ¿tiene previsto Radiotelevisión Española volver a un programa del formato de *¿Quién sabe dónde?* en los próximos meses?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hurtado.
Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Hurtado. Lamento decirle que no puedo ser receptivo a su petición, porque ya lo hemos aprobado. En el pasado consejo de administración ya se aprobó, y vamos a hacerlo. Por eso le digo que si me lo hubiera preguntado un poquito antes le hubiera dicho que sí, pero ya está aprobado, nos hemos adelantado.

Hemos aprobado un programa con el nombre de *Desaparecido*. Radiotelevisión Española retoma así esta problemática que, como usted ha dicho —y lo comparto plenamente—, es un drama para las familias afectadas y para la gente que les rodea, los amigos, la familia. Vamos a hacer ahora un magnífico programa —espero que así sea—, de bastante audiencia, para llevar a cabo esta cuestión que usted me plantea. Ya está aprobado por el consejo de administración y se empezará a producir lo más pronto posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.
Tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Le agradezco la noticia, y me interesaría conocer en qué condiciones se va a hacer, y le digo por qué. Porque es evidente que hoy en día las televisiones se mueven mucho por cuestiones de índices de audiencia. La televisión pública, en este caso, si opta —y yo aplaudo que lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 19

haga— por ello ha de tener en consideración que esto es un servicio público, y los índices de audiencia son muy importantes, porque cuanto más audiencia haya más colaboración de la sociedad civil a la hora de encontrar a estas personas. Por esa razón la propia productora o realizadora tiene que tratar de conseguir el máximo de audiencia.

Pero también tiene que haber cierta generosidad y contemplación de los condicionantes: si se ha aprobado, es un programa que se va a poner en marcha y que necesita su periodo de maduración. Me gustaría conocer los pormenores: cuántos programas se van a contratar, cuándo se va a emitir y quiénes lo van a llevar a cabo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hurtado.

Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor diputado. No le puedo dar información muy concreta porque no dispongo de ella pero, si tiene usted mucho interés, mañana mismo o el lunes le hago llegar toda la informativa relativa a ese programa.

Le diré que la pretensión del programa es apoyar la búsqueda activa con un gran equipo que lidere la información y articule las ayudas a las familias de los desaparecidos, haciendo uso también de las redes sociales y una aplicación que se ha creado exclusivamente para este fin. Un equipo de periodistas recorrerá España buscando las últimas novedades de cada caso. La dirección estará a cargo de Paco Lobatón, que aportará su experiencia y su vinculación con la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas, y la productora de este programa es la empresa Prisa Televisión, que tiene una productora del complejo Prisa. Asimismo, nuestro portal web RTVE reseña diferentes casos e información de personas desaparecidas como parte importante del mandato público al que estamos sometidos.

Pero, repito, si quiere más detalles sobre el número de programas y demás, se lo puedo hacer llegar porque ahora no lo tengo aquí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS NUEVOS COMPROMISOS DE RTVE EN CATALUÑA. (Número de expediente del Senado 683/000065 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000120).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Quiero poner en valor la actuación llevada adelante por el anterior presidente de la comisión y también felicitar y desear lo mejor al nuevo presidente.

La verdad es que en esta comisión estamos acostumbrados, desde hace ya mucho tiempo, a escuchar a quien da lecciones, aunque dada su trayectoria creo que es el menos apropiado para darlas. Pero, en fin, así les va a algunos, en lo político me refiero, porque en lo privado y en lo personal le deseo que le vaya lo mejor.

Dicho esto y entrando ya en lo serio, sí quería decirle, señor presidente, que si Cataluña es una parte muy importante de España, como todos sabemos, por más que se empeñen algunos en tratar por todos los medios de marginarla, aislarla y condenarla al más absoluto despropósito secesionista y a la peor radicalidad, el centro de producción de Televisión Española en Cataluña también es un elemento sustancial del cometido servicio público de la Corporación de Radiotelevisión Española. Por ello, la determinación de Radiotelevisión Española por mejorar y ampliar las emisiones de Televisión Española en Cataluña y aumentar el protagonismo de este centro de producción en la actividad general de la corporación es firme, inequívoca y ambiciosa, siempre es una gran noticia que fortalece a la Corporación Radiotelevisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 20

Española en su conjunto. Hay miopes, siempre los mismos, aquí y allí, que ven en cada anuncio de incremento de la actividad de Radiotelevisión Española en o desde Cataluña un mensaje amenazador o una señal de alarma que cuestiona o pone en riesgo los intereses, no siempre transparentes ni ejemplares, del monopolio que se pretende sostener en ese territorio en el ámbito público audiovisual.

Gracias a Radiotelevisión Española todos los españoles tenemos una conciencia clara, a través de la información más rigurosa, plural, objetiva y profesional, de la situación extremadamente crítica a la que han conducido a Cataluña los saboteadores de la Constitución y de la legalidad y los que les apoyan sentados en el Parlamento español y sobre las consecuencias que de este auténtico intento de golpe de Estado se derivan para ellos. Gracias al esfuerzo de los profesionales de Radiotelevisión Española, trabajando a veces en las condiciones y circunstancias más incómodas y amenazantes, como vimos hace poco, con una gran presión y sin el menor respeto por su labor —a los que hay que reconocer y apoyar públicamente, y nosotros lo hacemos ahora una vez más en esta intervención—, todos los españoles conocemos fielmente la realidad de Cataluña y la transcendencia y efectos de este monumental disparate antidemocrático.

No olvidemos que la Corporación Radiotelevisión Española también es garantía en Cataluña de vertebración territorial, que su actividad en Cataluña convive armónicamente con la del resto de España, que la capacidad de producción audiovisual de Radiotelevisión Española en Cataluña es una fortaleza extraordinaria para el conjunto del servicio público.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra, para contestar a la pregunta, el señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Sí, señor presidente.

Muchas gracias, señor Moreno. Comparto con usted todo lo que ha dicho, no en vano la Corporación Radiotelevisión Española es una corporación del Reino de España y, por lo tanto, no tiene otra misión que defender los intereses y salvaguardar los principios que rigen la legislación que impera en el citado reino, sobre todo la Constitución española.

Como sabe, desde Cataluña se dirigen los canales Clan y Teledeporte, se producen gran parte de los contenidos de producción de La 2 y se aporta al conjunto de los servicios informativos de Radiotelevisión Española más del 25% del total de los centros de producción territorial; es decir, de todo lo que aportan todos los centros territoriales, más del 25% viene de Sant Cugat.

Sin dejar de lado la alta participación del centro de producción de Radiotelevisión Española en Cataluña a las parrillas de las diferentes cadenas y emisoras en el conjunto de España, hemos empezado hace una semana una nueva temporada con el compromiso de crecer en los contenidos en catalán y abrir nuevas ventanas en desconexión para nuestros espectadores en Cataluña. De este modo se ha pasado de 625 minutos semanales de programación en catalán a 1010 y 1100, si incluimos las reposiciones, por tanto, hemos doblado la producción. Se han estrenado cuatro nuevos programas: un informativo de análisis en el Canal 24 Horas cada tarde de lunes a viernes; un debate social, *Ara i aquí*, la noche de los viernes en La 1; una tertulia deportiva, *El Rondo*, los lunes por la tarde en La 2; y un programa de humor blanco, llamado *Programa inesperado*, los viernes por la tarde también en La 2. Se han abierto, por tanto, nuevas ventanas de desconexión en La 1 y en el 24 Horas y se ha mejorado la hora de la franja estable de La 2, que pasa de siete a ocho de la tarde a un mayor consumo y de ocho a nueve. Radio 4, la emisora en catalán de Radio Nacional, ha ampliado las horas de programación en directo y llega hasta las doce de la noche. La novedad es un programa de análisis de actualidad informativa, de lunes a viernes de once a doce de la noche, con invitados políticos representantes de todo el arco parlamentario catalán.

Les recuerdo que en el 2019 se cumplirán 60 años de la primera emisión de Televisión Española en catalán y que el pasado año se cumplieron 40 años de la primera emisión de Radio 4. Estamos orgullosos de este pasado, pero más ilusionados aún con el futuro que nos espera.

Muchas gracias, señor Moreno. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 21

— **DE LA SENADORA DOÑA ESTHER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE. (Número de expediente del Senado 681/001238 y número de expediente del Congreso 178/000121).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, para formular su pregunta, doña Esther Muñoz de la Iglesia, del Grupo Popular en el Senado.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señor presidente.

Aunque parezca mentira, todavía hay personas, medios y grupos que no saben —bueno, yo creo que lo saben pero no lo admiten— que los informativos de Televisión Española son los más vistos en España desde hace un año. Con esta pregunta queremos contribuir a arrojar luz sobre algunas tinieblas que son contumaces y recalcitrantes. Esa obstinada dificultad que tienen algunos para conocer y asumir una realidad plenamente objetiva puede deberse a dos motivos: o Televisión Española no logra llegar con la difusión de los datos a convencerles y no consigue, por tanto, transmitir con la intensidad y claridad suficientes un liderazgo informativo que es continuo y creciente; o bien que quienes niegan la evidencia, conociendo la verdad de los resultados, tratan sencilla y llanamente, con toda la intención, de engañar o despistar a la gente. Lo primero tal vez tiene remedio insistiendo en la elocuencia de los datos y ampliando el campo y el esfuerzo de su divulgación; lo segundo, que es lo más común, forma parte de un problema irresoluble: algunos no dejan nunca que la verdad les arruine un titular, como suele decirse; algunos no pueden digerir, sin graves molestias, un éxito de Televisión Española como este; algunos, créanme que los hay, esta tarde lo hemos visto, no soportan que les arruinen el discurso catastrofista, terrorífico y de manual que les han fabricado y que propagan una y otra vez sobre los informativos de Televisión Española, no se apean del guion y en el fondo solo logran hacer un papelón.

Habrán otras muchas cosas que se puedan mejorar, sin duda siempre cabe espacio para la mejora, nadie es perfecto —bueno, nadie salvo la izquierda española, que, como todos sabemos, es perfecta y nunca hace nada mal—, pero machacar el clavo de la descalificación general de los informativos de Televisión Española a estas alturas, reproduciendo los panfletos camuflados como informes serios, ni hace mella en la audiencia, mucho más inteligente de lo que ellos piensan, ni contribuye a cimentar o acreditar ninguna utilidad política para hacer reproches en este terreno. Si alguna vez reconocen los datos, largo lo fiamos, pasaremos al segundo y contrapuesto escenario, la manipulación informativa, no tiene relación directa con la audiencia, entonces Televisión Española se convertirá en el único medio de comunicación del mundo cuyo trabajo no se evalúa por el resultado y el que tiene la audiencia menos sagaz y menos influenciable y obtusa. ¿Se atreverán a ello? Yo creo que se pueden admitir apuestas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senadora Muñoz.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Muñoz. Efectivamente, los telediarios de Televisión Española van a finalizar septiembre, porque ya a la altura que estamos del mes ya se puede afirmar sin lugar a equivocarnos, como los más vistos por décimo mes consecutivo. La evolución de la audiencia de los telediarios que se emiten de forma simultánea en La 1 y en el Canal 24 Horas está al alza y continúa así. En el último trimestre de este año finalizarán como líderes, tanto en cuota de pantalla, el 15,1 %, como en miles de espectadores, 1 812 000; este dato no se alcanzaba desde los primeros meses del año 2012, hace ya un lustro. En lo que llevamos del mes de septiembre los informativos de Televisión Española son los que han logrado la mayor audiencia, con una media entre todas sus ediciones de 2 073 000 espectadores y el 15,1 de cuota de pantalla. El *Telediario 1* es líder absoluto en su franja horaria, el pasado 20 de septiembre obtuvo una cuota del 18,5 y fue seguido por 2 436 000 espectadores en su edición simultánea de La 1 y del Canal 24 Horas. Fíjese, ayer mismo la segunda edición reunión en su emisión simultánea a 2 313 000 espectadores, lo que supuso un 14,2 de cuota de pantalla, y fue seguido en algún momento por más de 5 600 000 personas; además, logró el minuto más visto de La 1, a las veintiuna cuarenta y seis horas, con 2 621 000 seguidores y un 15,5 de cuota. Y, por último, y con gran

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 22

satisfacción también, puedo decirle que el telediario matinal es líder absoluto con un 21 % de *share*; el segundo, el de Antena 3, que nos sigue, tiene un 12.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.
(Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARTA LUCIO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE OFRECER LA TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA ORQUESTA Y CORO DE RTVE DEBIDO A LAS OBRAS EN EL TEATRO MONUMENTAL. (Número de expediente del Senado 683/000067 y número de expediente del Congreso 178/000129).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, se van producir algunos de los cambios en el orden del día que anunciaba al principio de la sesión.

Por lo tanto, para formular su pregunta, tiene la palabra la senadora del Grupo Popular, doña Marta Lucio.

La señora **LUCIO GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española constituye un órgano vital y emblemático de la actividad de Radiotelevisión Española, caracterizado no solo por prestar desde hace más de cincuenta años un servicio público incuestionable, sino también por la excelencia y la altísima calidad artística de su trabajo. Está tan consolidada y acreditada su importancia y reputación musical y su contribución al fomento de la música culta en nuestro país que es innecesario detallar en este momento la capacidad, fortaleza y prestigio de este conjunto de auténticos maestros.

No es un objetivo habitual de la tarea parlamentaria de control a la Radiotelevisión Española, solo en contadas ocasiones; concretamente, desde 1977 solo ha habido 60 iniciativas relacionadas con la orquesta y el coro. Sin embargo, en esta ocasión nos interesamos por las circunstancias que van a llevar a la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española a ofrecer excepcionalmente los conciertos durante esta próxima temporada fuera de su hospedaje habitual, que es el Teatro Monumental de Madrid, y para conocer la forma en que se ha previsto mantener y ofrecer en este tiempo su actividad. A este respecto hemos leído noticias distintas, la mayoría perfectamente claras, sobre los planes de comunicación destinados a los abonados y público general y sobre los escenarios alternativos que se han previsto, y otras noticias, las menos, que han podido generar alguna confusión que consideramos interesante aclarar aprovechando la oportunidad de que usted comparece; una ocasión muy apropiada, por tanto, para disipar dudas y para rebatir a esos precipitados que enseguida creen encontrar un punto débil sobre el que descargar una crítica implacable.

Antes de que nos ofrezca sus explicaciones, queremos manifestar que nuestro grupo parlamentario apoya continuar manteniendo la vinculación estrecha, íntima, de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española con el catálogo de cometidos de servicio público encomendados a la Corporación de Radiotelevisión Española. Quiero decirle también que nuestro grupo parlamentario considera muy positivo y necesario un plan de futuro para la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española que dé estabilidad a su alojamiento en las mejores condiciones, pero que lo haga compatible también con la itinerancia de sus conciertos por todo el territorio nacional, una feliz itinerancia que se va a producir esta temporada por causas de fuerza mayor. Y me atrevo también a decir que será un placer, para los que nos gusta la cultura y evidentemente también la música clásica, que pueda itinerar en mi comunidad, que es la gallega.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lucio.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Lucio. Como yo creo que la mayoría de sus señorías saben, el Teatro Monumental ha sido la sede histórica de la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española durante los últimos veintinueve años. Y la intención de esta Presidencia es que siga siéndolo durante otros veintinueve más.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 23

Es sabido por todos que el Teatro Monumental, un edificio singular construido a principios de los años veinte del siglo pasado, necesitaba una profunda reforma. Como consecuencia de las negociaciones mantenidas con la nueva propiedad del inmueble, el pasado mes de julio surgió la oportunidad por primera vez en estas tres décadas de firmar un contrato de hasta diez años que permitirá la actualización y modernización del teatro, desde la perspectiva de la rentabilidad operativa y económica. Como le digo, señoría, la reforma del teatro ha sido una oportunidad que Radiotelevisión Española no podía dejar de aprovechar, lo que, sin embargo, no afectará al programa que estaba previsto para la temporada 2017-2018, que fue presentado el pasado 24 de mayo en los jardines del Palacio Real de Madrid. Durante el verano, el personal de la gerencia de la Orquesta Sinfónica y Coro ha trabajado para que el proyecto artístico se mantuviera inalterado, como así ocurrirá. De este modo, los conciertos de temporada se interpretarán en el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, una de las mejores salas de España, y en el Teatro Mira de Pozuelo de Alarcón, ciudad en la que, como todos saben, están ubicados los servicios centrales de Prado del Rey y de Radiotelevisión Española. La sala sinfónica ha sido elegida porque reúne todas las características técnicas y acústicas de calidad máxima requerida para la actividad sinfónico-coral profesional ejercida por la institución, incluyendo las condiciones óptimas —me refiero a la de El Escorial— para las retransmisiones y grabaciones que realizan tanto el programa *Los Conciertos de La 2* como *Radio Clásica*.

Además, la Orquesta Sinfónica y Coro interpretará un conjunto de conciertos extraordinarios en distintas ciudades españolas, acercando su actividad a los aficionados a la música clásica que residen fuera de Madrid. Entre los desplazamientos previstos hay que destacar el Festival de Otoño de Soria, distintas actuaciones en Zamora, Cuenca, Ávila y Salamanca. Además, la orquesta participará en el Festival Internacional de Música y Danza de Granada y en el Festival Internacional de Piano de Santander. A nivel internacional, la orquesta viajará a Lisboa y el coro actuará en Roma, fruto de los acuerdos alcanzados el pasado año entre la corporación, la Orquesta Metropolitana de Lisboa y el Coro de la Basílica de San Pedro del Vaticano. Y tomaré nota a ver si es posible que nos acerquemos a Galicia.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON DÁMASO LÓPEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS INICIATIVAS PARA TRATAR DE OFRECER ENCUENTROS DE FÚTBOL DE LAS PRINCIPALES COMPETICIONES EN TVE. (Número de expediente del Senado 681/001242 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000126).**

El señor **PRESIDENTE**: Segundo cambio: se formula a continuación la pregunta número 20, de don Dámaso López Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor **LÓPEZ RODRIGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Don José Antonio, señor presidente, Radiotelevisión Española ofrece una cantidad ingente de pruebas y competiciones deportivas. Su canal temático Teledporte acoge una oferta extensísima de las más variadas disciplinas. Cumple así Radiotelevisión Española con una obligación como servicio público audiovisual de blindar a la audiencia aquellos deportes minoritarios que tienen muy bajo interés o atractivo, por no decir ninguno, para el resto de los operadores privados por el escaso retorno comercial que generan. Y Teledporte lo hace ampliamente porque hay muy pocos deportes, por reducido que sea su seguimiento, que no puedan verse en este canal público. En muchas ocasiones son campeonatos mundiales o las competiciones más importantes de cada práctica. Hay otros deportes y pruebas de otro nivel con mayor aceptación que también suelen tener cabida en la pantalla de televisión: tenis, baloncesto, etcétera. También hay que reseñar el Plan ADO y el deporte olímpico, que sin el compromiso de Radiotelevisión Española tendría muy difícil su promoción y desarrollo.

Pero, como todos sabemos, en España hay muchos deportes, y luego está el fútbol, que es un caso aparte porque reúne características muy singulares, una afición extraordinaria y un seguimiento realmente multitudinario. Nos referimos a los campeonatos principales, ya que otros, como la Liga Nacional de Fútbol Sala, por ejemplo, sí se pueden seguir en Teledporte. Por eso, a menudo los espectadores nos preguntamos por las razones que motivan la emisión de un encuentro en una u otra cadena, y, naturalmente, nos gustaría verlos todos en Televisión Española por la calidad con la que se ofrecen y por el menor impacto publicitario que conlleva. Televisión tiene algunos derechos de emisión de fútbol que son

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 24

importantes, de la selección nacional, por ejemplo, pero se queda fuera de otros encuentros y competiciones de primer nivel.

Comoquiera que no sabemos con certeza, aunque podemos intuir el esfuerzo que se lleva a cabo para hacerse con los partidos más atractivos, las gestiones y causas por las que se logran unos y no se consiguen adquirir otros, es por lo que le preguntamos esta tarde si puede informarnos de las iniciativas adoptadas para sumar a la programación de Televisión Española esos partidos estelares que a todos nos gustaría ver en su pantalla y que mueven cantidades fabulosas de espectadores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador López.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor López. Actualmente, como todos saben, Televisión Española emite los partidos clasificatorios de la Selección Española de Fútbol para el Mundial 2018. Los resúmenes de los partidos de liga, tanto de primera como de segunda división, los partidos clasificatorios para el Mundial de la Confederación Sudamericana de Fútbol y la Copa Desafío de la Asociación de Fútbol, conocida por sus siglas en inglés como la FA Cup. Igualmente, este verano hemos emitido el europeo y en 2015 el mundial femenino, dentro del apoyo que Radiotelevisión Española presta al deporte femenino en general. Asimismo, hemos emitido el Torneo Femenino Internacional de Madrid el pasado mes de agosto, que se celebraba por primera vez. Regularmente estamos emitiendo torneos que forman parte de las competiciones que promueven el deporte base, como el Mundial de Clubes Juvenil o trofeos de cadete. Para este año hemos vuelto a adquirir la Copa Mundial de Clubes, conocida como el Mundialito de Clubes, que se disputará en los Emiratos Árabes Unidos entre el 6 y el 16 de diciembre. Es una competición que despierta mucho interés, que supone una garantía de buenas audiencias y que ya ofrecimos el pasado año cuando se disputó en Japón con excelente resultado. Por cierto, este año volverá a contar con la participación y el protagonismo del Real Madrid.

Y, aprovechando su pregunta, le voy a dar una gran noticia a la comisión. Hace unos minutos acabamos de adquirir los derechos de la Selección Española de Fútbol para la siguiente temporada, tanto los de la UEFA como los clasificatorios y amistosos y preparatorios de las fases finales, tanto para la Eurocopa 2020 como para el Mundial de 2022. **(Aplausos)**. En suma, más de 40 partidos de la selección, que se celebrarán entre el 18 y el 22 y que podrán verse, para gran satisfacción de todos, en la televisión pública de todos los españoles, que es Televisión Española.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor López.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias también por el anuncio.

— **DEL SENADOR DON TOMÁS CABEZÓN CASAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS NOVEDADES QUE APORTA LA NUEVA TEMPORADA A LA PROGRAMACIÓN DE LA PRIMERA DE TVE. (Número de expediente del Senado 681/001239 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000122).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Tomás Cabezón, que formula la pregunta número 16 del orden del día.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, señor presidente.

El mes de septiembre es el momento oportuno para conocer las nuevas ofertas y programaciones en Televisión Española. Algunas ya las hemos comenzado a ver en la pantalla en los últimos días, pero quisiéramos preguntar al presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española por el conjunto de novedades que se han elaborado y cuya emisión está prevista para los próximos meses en La 1 de Televisión Española. También nos gustaría, si es posible, pese a no estar incluido en el tenor literal de la pregunta, que nos informara sobre las series interactivas que se han empezado a ofrecer o que ha comenzado a programar Radiotelevisión Española, como la que lleva por título *Si fueras tú*, y que constituyen una auténtica innovación en este género.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 25

Señor presidente, en otro orden de cosas pero al hilo también de esta cuestión, de las novedades de Televisión Española, queremos poner de manifiesto que la programación de La 1, que no hay que olvidar que está siempre en el centro de atención más meticulosa, incisiva, exigente y casi inmisericorde por parte de los medios, vive un momento que invita al optimismo y la confianza, así como a transmitir ánimo y aliento a sus responsables por el esfuerzo que se está realizando para hacer más atractiva y atrayente una oferta audiovisual tan afectada y tan ceñida por su condición de servicio público. Se aprecia una creciente aceptación por parte de la audiencia —un dato objetivo y comparable para cualquier persona—, algo que tiene que ver, naturalmente, con apuestas de programación más afortunadas que en otras ocasiones, con formatos de calidad que reúnen a grandes cantidades de espectadores y con unas parrillas variadas en contenidos que facilitan encontrar en cada hora la emisión más interesante para todos los públicos.

Creemos sinceramente que en la programación de La 1 de Televisión Española hay ahora mismo un camino bien trazado, sugerente, con solvencia y respeto al origen público del medio, que no descuida a ningún sector social, que puede mostrar músculo sin achicarse ante otras ofertas y operadores privados —por cierto, con muy poco o ningún remilgo ni escrúpulo a la hora de programar— y también con una programación que está a la vanguardia de las nuevas tecnologías y de los medios de acceso más innovadores. Nos felicitamos por ello y felicitamos a los responsables de Televisión Española por trabajar e insistir en ese objetivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Cabezón Casas.
Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Cabezón. Voy a intentar hacer un resumen de nuestra nueva programación para esta temporada, pues hay grandes novedades, sobre todo en el *prime time*. En relación con la ficción, el 7 de septiembre se estrenó con gran éxito *Estoy vivo*. Ha sido un éxito por todos reconocido. Serie que explora un nuevo concepto de drama policial y que fue líder su noche de emisión, al reunir a más de 2,5 millones de espectadores con más de un 17 %. Lideró, además, en redes sociales y consumo diferido y fue lo más comentado en Twitter. También su segundo capítulo fue líder en el *prime time*, con una cuota del 16,6 %, y llegó a reunir a 4 970 000 espectadores en algún momento de su emisión.

Próximamente arrancará *Traición*, que contará las complejas relaciones entre los miembros de una familia propietaria de una de las firmas de abogados más importante del país. Su *premier*, realizada a principios de este mes, fue muy bien acogida por la prensa especializada y el público asistente.

En breve, otra novedad: *¿Y tú qué opinas?*, un debate interactivo que conectará en directo con familias españolas para conocer su opinión sobre los diferentes temas a debatir.

Entre las novedades de entretenimiento contaremos también con la segunda edición de *MasterChef Celebrity*, el *talent show* que cosechó un gran éxito en su primera edición, con un magnífico 28,2 % de cuota de audiencia y más de 4 600 000 espectadores. El estreno de *MasterChef Celebrity 2* fue líder absoluto el martes, y el *prime time* de esa noche, a pesar de su fuerte competencia, tuvo un 18,7 % de cuota y más de 2 600 000 espectadores.

También en entretenimiento, quiero destacar un gran estreno: el regreso de *Operación Triunfo*, la esperada nueva edición que ha tenido ya una gran acogida en las nueve ciudades por las que el equipo ha hecho el *casting*. Igualmente en *prime time*, arrancaremos la renovada *La mañana de La 1*.

Fuera del *prime time*, para la nueva temporada, hay tres espacios diferentes y complementarios: *La Mañana*, magacín de actualidad que conduce María Casado; *Saber vivir*, espacio de salud que incorpora a Macarena Berlín como presentadora; y *Amigas y conocidas*, que regresa con Inés Ballester.

Se estrenará también un programa educativo y divulgativo: *Maneras de Educar*.

Quiero resaltar en la apuesta de Radiotelevisión Española por la innovación de contenido el tráiler titulado *Si fueras tú*, la primera serie transmedia interactiva que se produce en España, rompe las barreras entre plataformas y combina los medios convencionales con los digitales.

Y ya que estoy hoy por dar noticias gratas a la comisión, les puedo anticipar que hoy mismo se ha cerrado la incorporación del gran periodista Carlos Herrera, que presentará el programa *¿Cómo lo ves?* en el *prime time* de La 1. Carlos Herrera estará al frente de un gran formato semanal de entretenimiento, actualidad y participación en directo, en el que los espectadores decidirán a través de una aplicación móvil

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 26

sobre los temas que más les importan. Como recordarán sus señorías, este profesional empezó en Televisión Española. Allí inició su andadura, en 1985, como presentador del *Telediario*. Después vinieron *Sábado noche*, *Primero izquierda*, en 1991, *Así es la Vida*, en 1999, etcétera. Y estuvo también al frente de Radio Nacional de España en el espacio *Buenos días*, entre 1997 y 2001. Se estrenará próximamente en La 1 y en *prime time*.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL BALANCE DE LOS VEINTE AÑOS DEL CANAL 24 HORAS. (Número de expediente del Senado 681/001240 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000123).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra don Jesús Postigo, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, presidente. El 15 de septiembre de 1997 comenzaba su emisión, con el impulso del Gobierno —entonces del Partido Popular— el primer canal de información continua en España, el Canal 24 Horas. Grandes periodistas han dirigido en estos veinte años este canal de noticias de Televisión Española. Desde nuestro punto de vista, su razón de ser, su interés y su utilidad se mantienen intactos a día de hoy. Tiene todo sentido y justificación la existencia de este canal, único en España, para un grupo público de comunicación audiovisual tan importante y global como es la Corporación Radiotelevisión Española.

Nos informaba el presidente el pasado mes de marzo en esta misma comisión de control que el coste del Canal 24 Horas de Televisión Española es de unos 50 millones de euros anuales, lo que representa aproximadamente un 5 % del presupuesto de la corporación. Sin embargo, la rentabilidad social de esta actividad, que es el principal parámetro que debemos barajar para valorarlo adecuadamente, es muy superior a los datos de audiencia que le asignan los objetivos medidores, un 1 % actualmente, siendo aun con esta cicatería —en mi opinión— el resultado más alto de audiencia obtenido como media desde su puesta en marcha.

Todos podemos comprobar a diario cómo no hay estación de ferrocarriles, de tren, aeropuertos o establecimientos públicos concurridos donde no se ofrezca la señal del Canal 24 Horas. Los 4755 puntos o audímetros actualmente colocados en otros tantos hogares españoles no miden —y digo no miden— la audiencia de este canal.

Como es lógico, en este veinte aniversario se plantean nuevos retos. Se han actualizado y se están actualizando y modernizando sus estructuras y decorados. Y se renuevan y refuerzan los compromisos con la información en tiempo real y con la actualidad en directo, que son sus principales objetivos. Agilidad y versatilidad —como ha dicho el director del Canal 24 Horas— para esta nueva temporada, con una decidida vocación internacional y con el reto de convertirse en la referencia informativa de los españoles.

Señor presidente de la corporación, le agradecería que nos diera el balance de los veinticuatro años del Canal 24 Horas que le solicito. Nosotros nos felicitamos por este aniversario y hacemos votos para que siga prestando muchos más años de servicio y, desde luego, un servicio público que nos parece esencial y fundamental.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo.

Para responder a su pregunta, tiene la palabra el presidente de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Postigo. Efectivamente, comparto sus palabras. El balance del Canal 24 Horas no puede ser más positivo y satisfactorio. Es el único canal temático de información continua que existe en la televisión en España. CNN+ tuvo que cerrar, y el único que se mantiene es el Canal 24 Horas. Desde hace veinte años ha transmitido en directo los principales acontecimientos, tanto en el ámbito nacional

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 27

como en el internacional. Fue testigo del nacimiento del euro como moneda única europea en 2002; del tsunami de Indonesia, en 2004; de la muerte del Papa Juan Pablo II, en 2005; del rescate de los mineros chilenos, en 2010. También hizo el mayor seguimiento informativo de las guerras de Afganistán e Irak; de las elecciones de Barak Obama y Donald Trump, en los Estados Unidos; de la ejecución de Sadam Hussein, de la muerte de Osama bin Laden, en 2011, o de los horrores del autodenominado Estado islámico.

El Canal 24 Horas ha cubierto hechos tan destacados y diversos como la crisis de Perejil, en 2002; una decena de comicios electorales y éxitos deportivos, como la triple corona lograda por la selección española de fútbol, gracias a sus victorias en la Eurocopa 2008 y 2012 y en el Mundial de 2010.

El Canal 24 Horas también ha estado presente en momentos trágicos, como la crisis de los refugiados en Europa, los ataques terroristas del 11-S o del 11-M, los pasados atentados de Londres, París, Bruselas, o los más recientes atentados cometidos en Cataluña, además de numerosas crisis humanitarias y catástrofes naturales.

A lo largo de las veinticuatro horas del día y de los siete días de la semana ha emitido ininterrumpidamente información y programas específicos dedicados a política internacional, cultura, ciencia, economía o nuevas tecnologías, entre otras muchas cuestiones. Cumplimos veinte años ininterrumpidos haciendo información o, lo que es lo mismo, señorías, 7318 días, 173 312 horas, en el que hoy es, como he dicho, el único canal especializado en información en España, un canal de servicio público con vocación internacional. Sus contenidos, como acabo de decir, viajan mucho más allá de nuestras fronteras, y siempre tenemos un especial interés en la comunidad iberoamericana, con la que nos unen muchos lazos, tanto históricos como económicos, de religión, de lengua, etcétera, además del idioma común, repito, que hablamos más de 500 millones en el mundo.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PARTICIPAN A TRAVÉS DE SUS PROFESIONALES EN LAS TERTULIAS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE, RNE Y CANAL 24 HORAS. (Número de expediente del Senado 683/000066 y número de expediente del Congreso 178/000124).**

El señor **PRESIDENTE**: La decimoctava pregunta corresponde también al Grupo Parlamentario Popular, y la formula doña Belén Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias.

Antes de empezar con la formulación de mi pregunta, quiero decir que hoy mi grupo parlamentario pierde un gran portavoz de Empleo pero esta comisión gana un gran presidente, que estoy convencida de que estará a la altura de la importancia de esta comisión, como lo ha estado hasta el hoy presidente, don Emilio del Río.

Yendo a mi pregunta, señor Sánchez, existen personas —algunas, pocas— aquí presentes cuyo afán principal es criticar todo lo que tiene que ver con Radiotelevisión Española, ataques desmedidos. En concreto, me llama la atención uno de ellos: las afirmaciones y acusaciones a Radiotelevisión Española de contar solo con medios afines influenciados y con periodistas al servicio del Gobierno; acusaciones injustas, ya que quienes seguimos los programas y las tertulias políticas de la televisión y radio que usted dirige sabemos que los muchos profesionales que intervienen en ellos son muy variados y representan a una multiplicidad variopinta de medios de comunicación, incluso a medios que en ocasiones critican deliberadamente a Radiotelevisión Española. Para manipularlos en favor de algo o de alguien habría que concertar a casi toda la prensa de España. Son profesionales libres e independientes, como no podía ser de otra manera, y dan sus opiniones en Radiotelevisión Española sin ninguna intromisión. No la hay; y si la hubiera, sencillamente no la aceptarían. Ningún periodista participaría en un programa de Radiotelevisión Española si creyera que es un medio manipulador, censor o dependiente. Lo hacen porque consideran que se pueden expresar con absoluta libertad. Por ello, que se ponga en tela de juicio el pluralismo o la objetividad de Radiotelevisión Española utilizando sus colaboraciones periódicas o esporádicas para justificar una descalificación global es una falta de respeto no solo a la corporación y a las personas que la dirigen, sino también a todos esos profesionales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 28

Mi grupo considera conveniente conocer el universo real de los participantes para que todos nos demos cuenta de su dimensión y amplitud de los medios. Por ello, quiero preguntarle cuántos medios de comunicación participan, a través de sus profesionales, en las tertulias y programas de Televisión Española, Radio Nacional de España y Canal 24 Horas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo, especialmente por sus palabras a la Presidencia.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. Haré una pequeña precisión: ha dicho usted que algunos medios de los que participan en las tertulias de Radiotelevisión Española en ocasiones nos critican. En ocasiones no, continuamente, a diario. **(Risas)**.

Los profesionales de los medios de comunicación que participan en nuestras tertulias y programas de análisis pertenecen a los grandes grupos de comunicación de nuestro país, tanto de radio o televisión como de prensa escrita o digital. En nuestros informativos contamos la actualidad del día con datos y objetividad. En Televisión Española la opinión y el análisis quedan reservados a programas específicos, como, por ejemplo, *Los desayunos*, *El debate*, *La tarde*, o *La noche en 24 horas*. Los profesionales que participan pertenecen a medios, algunos relevantes, como ABC, *El Mundo*, *El País*, *La Razón*, *La Vanguardia*, el *Periódico de Catalunya*, la cadena SER, la cadena COPE, Onda Cero; a agencias, como Europa Press, Servimedia, etcétera; y a una gran cantidad de diarios llamados digitales. En nuestros programas de análisis también participan periodistas con una acreditada carrera profesional. Son analistas políticos de diferentes sensibilidades y de muchas trayectorias.

En la presente temporada de las tertulias de Radio Nacional intervienen 44 profesionales ajenos a Radio Nacional de España: 21, en las mañanas, y 23, en el informativo *24 horas*. Todos ellos representan el amplio espectro mediático de España, ya que pertenecen a grupos de comunicación impreso, agencias de noticias, universidades, medios audiovisuales y digitales. A esto se suma un buen número de analistas no adscritos a un medio de comunicación determinado y expertos en alguna materia, como profesores universitarios, investigadores, etcétera. En concreto, existen 17 periodistas de 9 diarios impresos: *La Razón*, *El Mundo*, ABC, *El País*, *La Vanguardia*, el *Periódico*, el *Correo*, el grupo Vocento... Y a esto se suman representantes de hasta 14 diarios digitales.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

— DEL SENADOR DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS ESPECTADORES DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2017. (Número de expediente del Senado 681/001241 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000125).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, formula su pregunta el senador don Alberto Gutiérrez Alberca.

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Gracias, señor presidente. Cómo no, también yo me sumo a la felicitación por la amistad que tenemos de tantos años. Estoy absolutamente seguro de la eficacia y la profesionalidad que ha desempeñado en todos los trabajos durante todo este tiempo.

Voy a hacer una pregunta sobre el deporte, y quiero felicitar también al señor Sánchez porque, al igual que nos ha estado ilustrando sobre el crecimiento de Televisión Española en relación con los informativos, sin duda hay buenas noticias en relación con el deporte, acompañadas hoy, además, por el anuncio de que se hará la retransmisión de los partidos de la selección española. Y cuando se comparan cifras, al igual que en economía hacemos una desindexación de datos, en este caso debemos tener en cuenta que los logros titánicos —estamos hablando de deporte— que se están llevando a cabo con la actual presidencia de Radiotelevisión se están logrando con escasa o menos financiación por ingresos publicitarios, sin hacer expedientes de regulación de empleo y compitiendo con más cadenas. Creo que hay que poner esto en valor a la hora de hacer las mediciones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 29

En el caso del deporte, al igual que nos identificamos con la selección española, todos los españoles también lo hacemos con las retransmisiones de la Vuelta Ciclista a España. En nuestra conciencia colectiva la Vuelta Ciclista a España está asociada a Televisión Española, y creo que es un gran acierto —este grupo lo ha pedido en numerosas ocasiones en el pasado— que La 1 de Televisión Española haya vuelto a retransmitir esos finales de etapa que a todos nos hacen vibrar y que además son un ejemplo, porque se ha evolucionado mucho técnicamente. Fue Televisión Española la que inició retransmisiones desde motocicletas, la que utilizó helicópteros, la contrarreloj, la comparación de cronos, etcétera. Hay grandes profesionales que ponen todo a su disposición para las mejoras tecnológicas y también para tener una imagen mucho más plural, diversa y, desde el punto de vista cultural y turístico, perfecta de España. Y es que de alguna manera la Vuelta Ciclista a España realmente muestra España tal como es. Cada vez nos sorprende con nuevos itinerarios, recorridos, e incluso nuevos puertos de montaña. Por eso, pensamos que esta aportación —los ciudadanos así lo reciben, porque sin duda la siguen— merecería ser recogida como una aportación muy importante de Televisión Española a la marca España por el seguimiento dentro de nuestras fronteras, pero también en las retransmisiones a través del canal internacional.

Me gustaría que nos ilustrara sobre esos crecimientos, que sin duda son una satisfacción y una alegría.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Gutiérrez Alberca, por su pregunta y por sus afectuosas palabras.

Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Gutiérrez. Efectivamente, la valoración que todos podemos hacer del seguimiento que ha tenido este año la Vuelta Ciclista a España es excelente. Utilizo este calificativo, porque la vuelta ha sido la más vista desde el año 2011 —no es una afirmación gratuita—, con una media de casi 1 600 000 telespectadores y un *share* o cuota de pantalla del 13 %, según los datos oficiales de Kantar Media. Este dato mejora el resultado del año anterior —también muy positivo, por cierto—, cuando la ronda española congregó frente al televisor a más de 1 400 000 telespectadores y logró un *share* de más del 12 %.

En la edición de la vuelta de este año, un total de 20 043 000 espectadores han visto en algún momento las retransmisiones realizadas por Televisión Española, lo que representa un 45,7 % de la población, cifra superior a la conseguida el pasado año, que fue de 19 066 000 espectadores. La etapa más vista en La 1 ha sido la disputada el pasado 9 de septiembre entre Corvera de Asturias y el Alto del L'Angliru, con un 20,5 % de cuota y 2 750 000 espectadores. Esta es la etapa más vista de una vuelta a España desde hace casi quince años, concretamente, desde el 26 de septiembre de 2002, en que lo fue la de Salamanca-La Covatilla. La etapa más vista en Teledporte este año ha sido también la celebrada entre Corvera y L'Angliru, lo que la convierte en la más vista en este canal desde septiembre de 2013. Por cierto, en Teledporte la Vuelta a España 2017 ha conseguido una media de 312 000 espectadores y una cuota de pantalla del 2,7 %. Como recordará su señoría, la Vuelta a España de este año se ha emitido en las ofertas de RTVE entre el 19 de agosto y el 10 de septiembre. El esfuerzo de retransmisión que ha realizado Radiotelevisión Española se plasma en las numerosas horas de emisión en directo: 76,5 horas, lo que supone 2,5 horas más de emisión que el pasado año, repartidas de la siguiente manera: 32,5 horas en La 1 y 44 horas en Teledporte.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS NOVEDADES INCORPORADAS A LA PROGRAMACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA A PARTIR DE ESTE MES DE SEPTIEMBRE. (Número de expediente del Senado 681/001243 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000127).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra la senadora doña Carmen Riobos, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 30

La señora **RILOBOS REGADERA**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Como el resto de mis compañeros, quiero aprovechar mi intervención para felicitarle. Sabe que le admiro, le quiero y le aprecio, y le deseo muchísimos éxitos en esta comisión, que, como usted ya ha visto, es bastante complicada y muchas veces, demasiado dura.

Y quiero hacer una segunda felicitación y reconocimiento a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española y, por extensión, a sus directivos y, cómo no, al presidente de la corporación. Y es que, simplemente siendo objetivos y reconociendo el conjunto y el elenco tan importante de datos que nos ha dado hoy el presidente de la corporación, está claro, señor presidente, que usted tiene una excelente hoja de servicio público a todos los españoles con el trabajo que está haciendo en Radiotelevisión Española.

Me va a permitir que haga dos reconocimientos especiales: uno, al éxito de los telediarios; y, dos, a algo que me pareció muy brillante, que fue toda la retransmisión que se hizo en directo del atentado de Barcelona, con un seguimiento extraordinario. Creo que hay que felicitar a todos los trabajadores por el sacrificio que hicieron, pero también por el gran servicio público que se dio esa tarde-noche a todos los españoles, especialmente en La 1 y en 24 Horas.

En relación con la pregunta, me gustaría saber cuáles son las novedades que se han incorporado a la programación de Radio Nacional de España a partir del mes de septiembre. Estoy convencida de que Radio Nacional de España tiene y trabaja con los mismos principios rectores que Televisión Española, es decir, con un producto de calidad, bien hecho, con una oferta dirigida a todos los públicos, especialmente a las familias, y que se sigue haciendo —creo que son los principios rectores de su trabajo como presidente de la corporación— con independencia, objetividad y pluralidad.

Me gustaría también felicitar a Radio Nacional de España en todas sus variedades, porque creo sinceramente que está haciendo un servicio público de primera calidad. Creo que es la primera emisora que llega a mayor extensión en el territorio español, con una elevadísima penetración; y creo que todo el que quiere estar informado en algún momento, cuando está en la carretera o en casa, pone Radio 5 o Radio Nacional de España para informarse.

También quisiera conocer, si es posible, cómo va la integración de los servicios territoriales de Radio Nacional de España y Televisión Española.

Sin más, muchísimas gracias.

Y le deseo muchos éxitos, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senadora Riobos. Y muchas gracias por las palabras dedicadas a la Presidencia. Me va a costar ser severo o riguroso con sus señorías en el uso del tiempo a partir de este momento.

Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Riobos. No quito ni añado una coma a lo que ha dicho la señora Riobos, pero quiero hacer una precisión: si la comisión es complicada y dura, como ella bien dice, lo es especialmente para mí, aunque no le quiero quitar mérito al señor presidente. **(Risas)**.

Tiene razón en lo que usted ha dicho sobre la labor que hicieron mis compañeros en el atentado de Barcelona. Lo suelo hacer pocas veces, pero en esta ocasión les felicité personalmente, uno por uno, por escrito, porque el trabajo fue admirable y ejemplar.

Voy a empezar por las novedades de Radio Nacional de España para este mes de septiembre, que es por lo que me pregunta su señoría. La programación informativa de la temporada en Radio Nacional de España apuesta por un ajuste de horario en las franjas de los servicios informativos. En el programa *Las mañanas* se ha potenciado la emisión de *España a las 7* y *España a las 8*, adelantando la entrevista política a las 8:30.

En la franja de 9 a 10 se suma a la tertulia de actualidad *Rueda de corresponsales*. En el horario de la primera franja también se amplía la presencia de la información territorial y local, con un bloque de 7:45 a 8 y un informativo regional de treinta minutos en Radio 5, de 8:30 a 9. Además, a los informativos territoriales de 13 a 14 sumamos al término de *El diario de las 2* un boletín de información local y regional de cuatro minutos, que se emitirá desde las 15:04 a las 15:08.

En el horario de tarde también se adelanta a las 18 el programa cultural de los servicios informativos *El ojo crítico*, dando paso a las 19 al inicio del informativo *24 horas*, que este año se emite desde las 7 de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 31

la tarde hasta la medianoche. Este programa adelanta la entrevista principal de actualidad a las 19:30, e incorpora un bloque de información regional desde los centros territoriales, el programa de información internacional *Cinco continentes* y el programa deportivo *Radiogaceta de los deportes*. El adelanto de la entrevista política se realiza porque en esta temporada la irrupción de la Champions iba a suponer la supresión de esta entrevista en numerosas jornadas, y con este adelanto la preservamos.

En el resto de la programación también hay ajustes. El programa *Las tardes del ciudadano García* reduce una hora su duración y se emite desde las 3 de la tarde hasta las 6 para poder aumentar el tiempo destinado a la información en el informativo *24 horas*. Por su parte, el programa de Pepa Fernández, *No es un día cualquiera*, recupera su anterior horario; aumenta, por tanto, media hora y se emite los sábados y domingos de 8:30 a 13:30. Y no dejamos de resaltar la importancia del proyecto acometido de integración de redacciones de los centros territoriales. Las redacciones digitales constituyen un proyecto pionero del que Radiotelevisión Española se siente muy orgullosa y propicia la eficacia y la eficiencia de los servicios comunes, tanto de radio como de televisión.

Le recuerdo que durante el pasado año los informativos territoriales ocuparon un total de 2871 horas de emisión, las aportaciones a informativos y a programas nacionales fueron de 973 horas, y las sinergias de Radio Nacional de España a Televisión Española fueron de 93 horas, con lo que la producción total de los centros territoriales fue de 3937 horas de programación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUZ BAJO PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS NOVEDADES QUE APORTA LA NUEVA TEMPORADA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA 2 DE TVE. (Número de expediente del Senado 681/001244 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000128).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta del orden del día, para cuya formulación tiene la palabra la diputada doña Mari Luz Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

Ten cuidado con lo escribes o vas a tener problemas. Son frases de comunicación y de periodismo que utiliza un partido político, Podemos; y lamento mucho que sus señorías no estén aquí. Y cuando se oyen aquí las cosas que leen, que tengan en cuenta el mantra de ellos; a lo mejor se sorprenden, porque no en todos los sitios es lo mismo.

Después de escuchar aquí, en esta comisión, algunas intervenciones, quiero decir que el respeto y la elegancia son muy importantes en la vida política y en la vida en general. Entonces, yo apelo a que algunas de sus señorías, que se dedican a la política, tengan algo más de *seny*, porque al final somos los que transmitimos opiniones, aunque sean diferentes, a la población. Y no creo que sea bueno no tener respeto a las personas, porque luego a lo mejor pasa lo que pasa o lo que está pasando.

Señor presidente de la corporación, La 2 de Televisión Española ha asumido en el tiempo, y con resignación, un papel secundario respecto a Televisión Española, una dependencia que arrastra tradicionalmente. En las últimas semanas La 2 ha ocupado un buen número de noticias que anuncian cambios, innovaciones y refuerzos a la singular personalidad de esta cadena y que nos hacen concebir la impresión de estar ante una etapa de mayor protagonismo, lucimiento, influencia y aceptación social de esta. Se ha dicho estos días que, sin perder su esencia, su sello distintivo ni su calidad, la hermana menor de Televisión Española se moderniza. A partir de octubre va a emitir en HD, adopta nuevos formatos, incorpora más programas divulgativos y de entretenimientos, sigue albergando espacios de puro servicio público y lucha por crecer y abrirse un hueco.

Yo creo que usted lo está haciendo muy bien y que está haciendo una televisión, La 2, que a todo el mundo gusta; si no, aquí escucharíamos muchas críticas —como nunca escucho que nadie se meta con La 2, entiendo que no les importa o que usted lo está haciendo muy bien—. En relación con este protagonismo de La 2 en las informaciones recientes que estamos leyendo, la posición inequívoca del Partido Popular es de respaldo y apoyo a esta cadena, lo que me lleva a formular esta pregunta de forma separada a la relativa a las novedades de La 1. Por tanto, me gustaría conocer las novedades para la nueva temporada de La 2.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

28 de septiembre de 2017

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada doña Belén Bajo. Tiene la palabra el presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, diputada señora Bajo. Tiene usted razón cuando dice que el respeto y la elegancia son fundamentales en la política. Me recuerda a aquel clásico que afirmaba que cuando se está matando a una persona no cuesta nada ser educado.

Efectivamente, La 2 emitirá en alta definición en los primeros meses de la temporada 2017-2018. Yo creo que el mes que viene estará ya en condiciones de hacerlo. Precisamente ayer estuve viendo las últimas pruebas, y está fantástico, muy bien. Y mantiene, como es natural, su compromiso con la difusión de la cultura y el servicio público.

Hay algunas novedades en esta temporada, de las que voy a citar algunas. *El paisano*, que es la adaptación de un formato danés, de gran éxito, que mostrará, en primera persona y de manera divertida y original, la pluralidad y riqueza de los miles de pueblos de menos de 1000 habitantes que conforman nuestro territorio.

Un país mágico, donde el mago Miguelillo lleva la magia con su sidecar a diversos rincones de la geografía española. Es una apuesta audiovisual novedosa y artesana para disfrutar en familia, en la que se vinculan conceptos como magia e ilusionismo.

Rutas Capone, un espacio donde el chef italiano Roberto Capone viaja por diversas zonas del país utilizando los mejores productos en sus recetas. Se trata de un programa para descubrir las riquezas de nuestra amplia cultura gastronómica.

El señor de los bosques, un programa de divulgación que nos enseñará la flora de nuestros bosques, con especial énfasis en el mundo de las setas.

Tribus viajeras es el nombre del nuevo espacio de la periodista Francine Gálvez, quien acompañará a españoles deseosos de viajar a un país desconocido.

Clásicos y reverentes, un *talent show* de música clásica que pretende encontrar nuevos y jóvenes talentos en los instrumentos que conforman una orquesta sinfónica. Es un programa que se hará en colaboración con la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española.

Cartas es el título de una serie que explicará pequeños fragmentos de la vida política, social y cultural de nuestro país.

Las joyas de la corona es un documental de 6 capítulos sobre los grandes palacios españoles.

El camino del emperador. La ruta de Carlos V es una serie documental de 5 capítulos sobre la figura del César, de Carlos V de Alemania y I de España.

Órbita laika, de la que ya había habido dos temporadas anteriores, se renueva completamente, y desde un nuevo plató intentará llevar la ciencia a todos los espectadores de manera entretenida. Sin duda es otra de las apuestas de Radiotelevisión Española en pro del servicio público.

Historia secreta de las momias es un documental que mostrará la historia más desconocida y sorprendente de las momias y del antiguo Egipto a partir del análisis de cuatro momias de la colección del Museo Arqueológico Nacional, siendo una investigación pionera realizada en el Hospital Universitario Quirón de Madrid.

Asimismo La 2 continuará con su apuesta por los grandes documentales y los reportajes.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Dos horas exactas de sesión: les agradezco a sus señorías su rigor en los turnos de palabra.

Tras dar las gracias por su presencia al presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, don José Antonio Sánchez, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

cve: DSCG-12-CM-55